EL LITORAL

Año LVII — No. 18.451 | 12 páginas | Precio: $ 2,50 | SANTA FE, SABADO 4 DE ENERO DE 1975 — Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Nuevas tarifas del transporte

Representan aumentos del 25 al 40 por ciento en los servicios de ómnibus y regirán a partir del martes

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El gobierno nacional [illegible] por el incremento las tarifas del transporte automotor de pasajeros en porcentajes que varían desde el 25 al 40 por ciento a partir de las cero del martes [illegible] de [illegible] de ese sector, según anunció [illegible] el secretario de Transportes y Obras Públicas, Santiago Novaro.

La determinación, que lleva el boleto mínimo en esta capital a 0,85 pesos, también alcanza a los servicios [illegible] que costarán 0,90 y fue adoptada [illegible] de una larga conversación de Novaro con dirigentes del Ente Nacional del Transporte Automotor de Pasajeros [illegible], organismo que [illegible] aumentos [illegible], en diciembre pasado, una paralización de servicios que fue declarada ilegal por el gobierno tras lo que se dispuso el [illegible].

Según lo [illegible], el término de esa reunión el [illegible] de los aumentos de tarifas es del [illegible] por ciento para la corta distancia, del 34 para la media y del 42 por ciento para la larga distancia.

Novaro dijo a los periodistas que estos aumentos —que sólo son provisorios ya que podrían sufrir modificaciones en julio al entrar en vigencia las convenciones colectivas de trabajo— sólo reflejan los incrementos registrados en los costos de los transportistas hasta octubre pasado, el aumento de salarios dispuesto en noviembre y la [illegible] suba en el precio de los combustibles que [illegible] a regir desde febrero próximo.

Novaro [illegible] en la oportunidad que los nuevos cuadros tarifarios son los siguientes:

Para [illegible] de la capital federal: primera sección, hasta seis kilómetros, de 65 a 85 pesos moneda nacional; segunda sección, de 6 a 12 kilómetros, de 120 a 140; tercera sección, de 12 a 21 kilómetros, de 140 a 165 y más de 21 kilómetros, de 150 a 200 pesos moneda nacional.

Para líneas suburbanas con cabecera en la capital federal; hasta tres kilómetros, de 65 a 85 pesos moneda nacional; de 3 a 6 kilómetros, de 75 a 105; de 6 a 9 kilómetros, de 110 a 140, de 9 a 18 kilómetros, de 140 a 185; de 18 a 21 kilómetros, de 165 a 200; de 21 a 36 kilómetros, de 180 a 230 y de 36 a 60 kilómetros, de 210 a 275 pesos moneda nacional.

La provisión de nafta

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Propietarios de estaciones de servicio de esta capital se quejaron de que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) redujo la entrega de combustibles en más de un diez por ciento, provocando trastornos al suministro.

Según señalaron los voceros de ese grupo, el ente estatal virtualmente interrumpió la distribución de combustibles el viernes de la semana anterior y ello motivó que muchos automovilistas tuvieran dificultades para aprovisionarse durante el 31 de diciembre y el primero de enero últimos.

De acuerdo a los dirigentes del sector comercial YPF con esto se encuentra probando la posibilidad del mercado con el propósito aparente de establecer un racionamiento de hecho de combustibles, ante la exigencia de las autoridades económicas de disminuir en un millón de metros cúbicos la importación de hidrocarburos.

Homenaje de la Fuerza Aérea

El 30º aniversario de la creación de la entonces S. de Aeronáutica

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El comandante general de la Fuerza Aérea, brigadier Héctor Luis Fautario, presidió hoy una serie de actos recordatorios del 30º aniversario de la creación de la entonces Secretaría de Aeronáutica.

La primera de estas ceremonias se cumplió en el cementerio de la Chacarita y ante la tumba donde descansan los restos del primer secretario de Aeronáutica, brigadier general Bartolomé de la Colina.

En ese lugar Fautario colocó una corona de flores y descubrió una placa recordativa del aniversario.

Este acto contó con la presencia de autoridades superiores de la fuerza, ex titulares del arma y familiares del brigadier de la Colina.

Posteriormente, Fautario se trasladó al domicilio del ex presidente provisional Edelmiro J. Farrel a quien entregó una medalla de oro en nombre de la Aeronáutica Argentina por ser quien firmó el decreto de creación de la mencionada secretaría.

Luego, Fautario también entregó una medalla de oro a la presidente Sra. María Estela Martínez de Perón, en razón de haber refrendado ese decreto el entonces ministro de Guerra, Juan Domingo Perón.

Las víctimas del accidente en una nave de la Marina

BUENOS AIRES 4 (NA). — Mañana, en un avión de Aerolíneas Argentinas llegarán a Ezeiza, los restos mortales de los tres miembros de la dotación del buque "Cándido de la Sala" fallecidos como consecuencia del accidente que esa nave sufrió en las calderas, en las proximidades de la costa británica.

Los despojos del cabo principal maquinista Juan Carlos Yance, del cabo segundo Daniel Cena y del marinero primero Emilio Garay, serán recibidos por una comisión del personal subalterno de la Armada y, desde Ezeiza, conducidos a los respectivos lugares de velatorio.

En cuanto al navío, informó el Comando General de la Armada que continúa sus reparaciones en el puerto de Portsmouth, Gran Bretaña, previéndose que reiniciará su viaje en el transcurso del corriente mes.

Aceptan la renuncia al Sr. Mario Soffici

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Fue aceptada la renuncia presentada por el director del Instituto Nacional de Cinematografía, Sr. Mario Soffici.

En la resolución de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, conocida ayer se le dan las gracias por los servicios prestados.

Incremento del costo de vida

El incremento durante el año 1974 fue del 40,1 por ciento. Detalles

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El nivel general del índice desestacionalizado de precios al consumidor registró en diciembre un aumento del 5,2 por ciento en relación con el mes anterior.

Así lo informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos al dar a conocer anoche el índice de precios al consumidor en la capital federal.

Los rubros que integran el nivel registran a su vez aumentos, con respecto a noviembre que alcanzan al 7,9 para "alimentación", 3,6 para "indumentaria", 4,8 para "gastos generales", 9,2 para "menaje" y 1,4 por ciento para "alojamiento".

Con respecto al año pasado, el aumento operado en el nivel general de precios es del 40,1 por ciento, en tanto que similar comparación arroja un incremento del 43,2 por ciento con 1973 y del 64,1 por ciento con 1972.

Con relación a los promedios anuales se observa en 1974 un aumento del 24,2 por ciento sobre el año anterior, frente a incrementos del 60,3 producido en 1973 y del 58,5 por ciento en 1972.

Las variaciones más significativas que se registran en el curso del año 1974 corresponden a "indumentaria", con el 79,7 y a "menaje" con el 41,9 de aumento figurando además "gastos generales" con 24,4; "alimentación" con 33,2 y "alojamiento" con 18,2 por ciento.

Más adelante, la estadística indica que la serie con estacionalidad se incrementó en 12,7 por ciento durante el mes de diciembre. La diferencia respecto al porcentaje efectivo de aumento de precios reflejado por la serie desestacionalizada se produce habitualmente en el último mes del año, como consecuencia de la incorporación de nuevos consumos familiares en ocasión de las tradicionales fiestas.

En un puerto de Gales hubo una explosión

PORTMADOC (Gales), 4 (EFE). — Una misteriosa explosión que ocurrió en el muelle de Portmadoc, destruyó 5 yates e hirió a un hombre, que dormía en uno de ellos.

La policía está investigando la explosión, ya que sus características son misteriosas, habiendo podido ser una bomba colocada en una de las embarcaciones que ocupan este puerto deportivo.

El herido sufre fractura de la mandíbula y una pierna y fue arrojado al agua por los efectos de la explosión, según declaró y, lo único que recuerda es que se acostó en su yate y, de pronto, se encontró en el agua.

En Colombia se importará este año petróleo

BOGOTA, 4 (UPI). — La buena estrella de Colombia, que le permitió ignorar hasta cierto punto la crisis energética mundial, parece estar extinguiéndose con la llegada del nuevo año, para cuando los expertos preven una irremediable importación, por primera vez en la historia del país, de petróleo y nafta.

Un estudio del Centro de Información de la Industria Petrolera (CIIP), entidad privada que agrupa a todas las compañías petroleras extranjeras que operan en Colombia, señala que el déficit de combustible es inevitable y el país pasará de exportador a importador.

Colombia inició el año produciendo tan sólo el petróleo que consume, lo que la obligará a una importación en los próximos meses, mientras que la nafta tendrá que ser comprada en el exterior en el último trimestre de 1975, de acuerdo con estimativos del CIIP.

El director ejecutivo del CIIP, Simón J. Martínez, quien realizó el estudio, advirtió que el déficit de combustible irá acentuándose paulatinamente y de no encontrarse nuevos campos de explotación el país tendrá que pagar grandes sumas de su menguada economía por importaciones en los próximos años.

El Consejo N. de Educación hizo una aclaración

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El Consejo Nacional de Educación aclaró en un comunicado que la resolución No. 5560 sobre docentes en condiciones de jubilarse, no cercena los derechos que la ley confiere a los agentes de su dependencia.

Respecto a la cantidad de docentes comprendidos en dicha resolución "la cifra de 31.612 señalada por cierta entidad gremial está lejos de responder a los datos reales que arrojan un total de 3.491".

"También se distorsionaba —dice el comunicado— la verdad con interpretaciones subjetivas de párrafos aislados del contexto de la resolución aludida así como se falsea la información cuando se manifiesta que la oficina de [illegible] del organismo que funciona normalmente no atiende trámites comunes desde hace varios días.

La presente [illegible] aclara informaciones periodísticas propaladas por distintos medios y lleva la firma del presidente del Consejo, Alfredo Natalio Fernández.

ENTel suscribió un contrato para adquirir equipos

BUENOS AIRES, 4 (NA). — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones firmó un contrato con la firma G. T. E. para la adquisición de equipos mediante los cuales será sensiblemente mejorada la capacidad de comunicación entre Bahía Blanca, Neuquén y S. Carlos de Bariloche y localidades intermedias, por medio de la red de radioenlace que une dichos puntos.

El convenio establece que el cincuenta por ciento de los implementos a utilizarse serán de producción nacional y el plazo de instalación de los mismos será de dos años.

Asesinaron a un misionero católico en Lungu (Zaire)

BRUSELAS, 4 (EFE). — El R. P. Luce Viane agustino belga, de 50 años de edad, fue estrangulado por unos desconocidos, en Lungu (Zaire), según se ha sabido hoy en esta capital.

El hecho ocurrió el pasado día 30 de diciembre cuando el misionero regresaba en moto a su domicilio y quedó colgado de un cable que los desconocidos habían tendido en la carretera.

La estrategia árabe tratóse en El Cairo

La Organización Pro Liberación de Palestina gestiona la cesión de bases en Jordania para atacar a Israel. La posición del rey Hussein

EL CAIRO, 4 (Reuter). — El rey Hussein de Jordania se ve cada vez más presionado por los palestinos para que deje que sus comandos vuelvan a ocupar sus antiguas bases en territorio jordano.

Este concepto surgió en momentos en que ministros de Egipto, Jordania, Siria y representantes de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), iniciaron su segundo día de conversaciones en esta capital que buscan elaborar un plan para una colaboración más estrecha entre Jordania y la OLP.

El semanario "Akhbar El Yom", de esta capital, atribuyó a Yasser Abd Rabboh, director del Departamento de Información Palestino y miembro de la delegación de la OLP, el haber dicho que el borrador de trabajo de la OLP en las conversaciones exige el retorno de los comandos palestinos a Jordania.

Abd Rabboh habría propuesto:

1o.) La coordinación de las políticas de los estados de la confrontación árabe.

2o.) La coordinación de la estrategia militar, incluyendo la reactivación del frente oriental árabe, el retorno de una fuerza de comandos palestinos a Jordania para que "asuma sus deberes en aquel frente".

El frente oriental lo componen Jordania, Irak y Siria.

El diario "Al Gomhouria" dijo que El Cairo quiere que se resuelvan rápidamente todas las diferencias de paz de Ginebra sobre el Medio Oriente de aquí a dos meses.

Indicó que El Cairo también busca que Jordania y la OLP lleguen a completo acuerdo en torno a un plan para que la margen occidental del Jordán, una vez liberada de la ocupación israelí, sea devuelta a los palestinos.

Según el periódico, la OLP está haciendo presiones en pro de la consolidación de su oficina política en Ammán y el robustecimiento de relaciones entre la OLP y los palestinos residentes en Jordania.

Tras la sesión de tres horas celebrada por los ministros, el secretario general de la Liga Arabe, Mohmoud Riad, dijo que se sentía optimista en torno a las perspectivas de que mejoren las relaciones entre Jordania y la organización palestina.

(Radiofoto UPI)

El presidente egipcio Anwar Sadat (izquierda) saluda al primer ministro de Jordania, Zeid Rifai, durante una reciente visita a El Cairo para considerar las relaciones egipcio-jordanas en relación con la situación en Medio Oriente.

La inflación en Alemania Federal

BIELEFELD, 4 (AFP). — El 77 por ciento de los habitantes de Alemania Federal creen que 1975 será el año de la inflación, indicó hoy aquí una encuesta del Instituto Remnid.

El sondeo señala que también 75 por ciento de los alemanes cree que aumentará la desocupación, en tanto 53 por ciento estima que habrá grandes huelgas, problemas industriales y aumentos de impuestos.

Ford firmó la nueva ley de comercio

Por Juan J. Walte

WASHINGTON, 4 (UPI). — El presidente Gerald Ford, expresando "reservas sobre la sabiduría" de algunas de sus disposiciones, firmó ayer en una solemne ceremonia en la Casa Blanca la nueva ley de comercio exterior que ya ha sido blanco de duras críticas en América latina.

"Esta es la más significativa legislación comercial aprobada por el Congreso desde el comienzo de los programas de acuerdos internacionales de comercio hace cuatro décadas", manifestó Ford al firmar la ley que contiene aspectos que varios gobiernos de América latina han tildado de "restrictivos y discriminatorios".

La ceremonia de firma de la nueva ley comercial fue presenciada por altos funcionarios del gobierno, líderes del Congreso y personalidades del sindicalismo y del mundo de los negocios de Estados Unidos. Entre ellos estaba el vicepresidente Nelson A. Rockefeller.

La medida fue duramente enjuiciada en los últimos días por Venezuela y Ecuador, miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), por excluir a ese organismo del sistema generalizado de preferencias arancelarias.

Aun cuando Ford expresó sus reservas sobre algunos aspectos de la nueva ley (sin especificar cuáles), el presidente dijo que la medida "demuestra nuestro compromiso para con un mundo y orden económico más abiertos y para con la interdependencia, todos los cuales consideramos como esenciales para nuestra mutua salud económica".

La nueva ley de comercio, que ya se convirtió en factor de controversia dentro de la política exterior de Washington, entró en vigor a menos de 24 horas de publicarse declaraciones en que el secretario de Estado, Henry A. Kissinger, no descartó por completo el uso de la fuerza militar para resolver la problemática energética en el Medio Oriente.

En una extensa entrevista con el semanario económico "Business Week", Kissinger expresó que Estados Unidos consideraría el uso de la fuerza militar para resolver el problema del petróleo del Medio Oriente sólo en la "más grave de las emergencias", a la cual definió como "el estrangulamiento real del mundo industrializado".

Kissinger y la posición de E.U. sobre petróleo

WASHINGTON, 4 (UPI). — El secretario de Estado Henry A. Kissinger declaró que al mencionar la posibilidad de emplear la fuerza militar contra las naciones productoras en caso de que se produjera el estrangulamiento petrolero de las naciones [illegible], había expresado el punto de vista del presidente Gerald Ford al respecto.

El secretario de Prensa de la Casa Blanca, Ron Nessen, rehusó confirmar o desmentir si el presidente Ford estaba de acuerdo con el criterio presentado ayer por el secretario de Estado.

Nessen se limitó a decir que el primer mandatario había tomado a la declaración como "una respuesta altamente cualificada a una pregunta relacionada con una cuestión hipotética".

Kissinger hizo tal declaración al conceder una entrevista de fin de año a un representante de la publicación "Business Week".

Los periodistas que estuvieron presentes ayer en la celebración de la firma del acta comercial de 1974 le pidieron al secretario de Estado que ampliara sus conceptos.

"Yo reflejo los puntos de vista del presidente. No formulo declaraciones de primera importancia en cuestiones de política exterior, que no reflejen los puntos de vista del presidente" dijo.

Nessen agregó que no sabía si Kissinger había consultado a la Casa Blanca antes de hacer esas declaraciones y significativamente dijo que "el presidente no tiene nada que añadir".

Chile ofrece a México enviar presos políticos

MEXICO, 4 (UPI). — México guardó silencio hoy en torno a la oferta chilena de enviar a este país por vía aérea a 200 prisioneros políticos.

Anoche fue imposible establecer contacto con el vocero de prensa de la cancillería mexicana, Enrique Gutiérrez, y una de sus secretarias se limitó a decir que ella no sabía que se hubiese producido acontecimiento alguno al respecto.

El secretario de Prensa de la Presidencia Fausto Zapata estaba en La Habana con la señora María Esther Zuno de Echeverría, esposa del presidente mexicano Luis Echeverría.

La embajada de Venezuela, país que tiene a su cargo los intereses mexicanos en Chile, informó ayer que había recibido una propuesta formal por escrito de parte del gobierno chileno, sobre el proyecto de enviar a los prisioneros por vía aérea a México.

El embajador venezolano Antonio Arellano Moreno declaró que de inmediato había enviado copias de la carta a las cancillerías de México y de su propio país.

También se hizo llegar una copia adicional a la embajada de Brasil, por pedido de la cancillería chilena, ya que tal representación diplomática atiende los intereses chilenos en México desde que este último país decidió romper las relaciones diplomáticas con Santiago el 26 de noviembre.

El jefe de Estado chileno, general Augusto Pinochet hizo la oferta [illegible] en su mensaje de fin de año que dirigió al país por radio y televisión.

LAS ELECCIONES EN PORTUGAL SE POSTERGARIAN

LISBOA, 4 (AFP). — Las elecciones legislativas portuguesas previstas para el próximo marzo podrían aplazarse a abril, indicó anoche aquí el ministro del Interior, Costa Bras.

Las causas serían de orden técnico: necesidad de una semana más de censo electoral.

El ministro precisó que el primero de año ya estaba recensado el 94 por ciento del electorado, es decir, 5 millones 300.000 votantes.

Bajo el depuesto régimen salazarista, el electorado sumaba 1.800.000 personas.

Un ex ministro boliviano hace severas críticas

LA PAZ, 4 (EFE). — El coronel Miguel Ayoroa Montano, ex ministro de Industria y Comercio, acusado de estar comprometido en una fallida conspiración contra el régimen militar boliviano, manifestó en conferencia de prensa que las "drásticas medidas que puso en vigencia el gobierno del general Hugo Banzer el 9 de noviembre pasado, eran desconocidas por el gabinete ministerial".

Dos días después de fracasada la intentona, cívico militar en el distrito oriental de Santa Cruz, sofocada a las pocas horas por fuerzas leales al gobierno encabezadas por el propio presidente Banzer, se dispuso dictar severas medidas.

Entre las más importantes determinaciones se encuentran la supresión de la actividad de los partidos políticos, la cancelación de los dirigentes de los sindicatos empresariales, profesionales y estudiantiles, además de la instauración del servicio civil obligatorio.

Dejan en libertad provisional a un acusado en Madrid

MADRID, 4 (AFP). — La justicia militar concedió hoy la libertad provisional a uno de los acusados de complicidad en un atentado que se produjo el 13 de setiembre pasado en la Puerta del Sol de Madrid.

Aquel día, la explosión de una bomba provocó la muerte de doce personas, otras 69 sufrieron heridas.

Más ayuda a Paquistán

Los temporales impiden llegar a aldeas arrasadas por el sismo

RAWALPINDI, 4 (Reuter). — [illegible] aviones Hércules de transporte podrían ser requeridos hoy para que dejen caer vitales abastecimientos de socorro sobre las víctimas aisladas del terremoto que azotó [illegible] semana a Paquistán septentrional si los fuertes vientos continúan restringiendo la acción de los helicópteros.

Las tripulaciones de los aviones Hércules de la Fuerza Aérea paquistana han sido acuartelados, listas para iniciar la carga y enfilar hacia el norte [illegible] a la cordillera de Karakoram donde el terremoto del sábado mató a cerca de 5.200 personas.

La descarga de elementos de [illegible] mediante helicópteros a las aldeas y poblados aislados se ha visto malograda estos últimos tres días porque los fuertes vientos tornan sumamente riesgoso el vuelo de ese tipo de máquinas en los valles estrechos de la cordillera.

Ayer no pudo distribuirse ninguna clase de abastecimientos y apenas si se cumplió un sólo puente aéreo desde la base central de operaciones de salvamento en Besham hasta el centro de [illegible] de Patan, también en el valle del río Indus.

Pero varios helicópteros continúan [illegible] reconocimientos a gran altura tratando de [illegible] en la montaña alcanzados por el [illegible] que no fueron [illegible] para prestarles ayuda.

Un funcionario del ejército dijo anoche que si se decide finalmente usar los aviones Hércules, los mismos podrían [illegible] carpas y mantas para [illegible] damnificados que permanecen a la intemperie.

Desde Turquía, Irán y Alemania Federal llegaron aquí ayer tres aviones repletos de elementos de socorro.

[illegible] se aguarda el arribo de más máquinas desde otros países que también prometieron ayuda.



Giscard y la música. - El presidente de Francia, Valery Giscard D'Estaing, prueba su capacidad para ejecutar compases musicales en un clavicordio del siglo XVII durante su visita a una exposición de elementos de la época de Luis XV realizada en París.

EL MAYOR RIESGO DE 1975

Por Osiris Troiani

Al iniciarse 1975 ninguno de los comentaristas internacionales más acreditados dejó de mencionar como la mayor amenaza de conflicto bélico, para este año, la quinta guerra árabe-israelí. Varios agregaron que si los árabes volvieran a declarar el embargo petrolero, las potencias occidentales se verían obligadas a invadir el golfo Pérsico. Y si bien confían en que la URSS no intervenga directamente, temen que Estados Unidos se vea "empantanado" en un "nuevo Vietnam".

Militarmente, la operación es difícil, pero no irrealizable. Un técnico francés, el general Beaufre, estima que "la ocupación de las principales zonas de pozos del sur del golfo Pérsico no ofrece dificultades insuperables: Kuwait, Bahreim, Katar, los yacimientos de Arabia Saudita, los de Abu Dhabi, están bastante agrupados y ligados a los puertos de exportación mediante oleoductos relativamente cortos (que van de algunos kilómetros a poco más de cien)".

¿Pero de qué serviría ocupar los pozos y los oleoductos, si primero han sido saboteados? Los gobiernos de la región han advertido que cuentan con planes específicos y con las cuadrillas necesarias para actuar instantáneamente.

"Se puede confiar hasta cierto punto en la ventaja de la sorpresa y en la ineficiencia de los equipos de sabotaje. Pero, según el propio general Beaufre siempre se necesitaría concentrar unos 60.000 hombres y emprender una acción aerotransportada con la colaboración de los portaviones de la VII Flota norteamericana. Ahora bien, los norteamericanos no cuentan [illegible] 81", capaz de lanzarse en paracaídas, y los cuatro portaviones de la flota no tienen capacidad suficiente para alojar 60.000 hombres [illegible].

El mayor inconveniente [illegible] han de poner sus efectivos a disposición de un mando [illegible]. Las bases de la OTAN en [illegible], Grecia, Chipre, Turquía y Portugal están [illegible] a la [illegible] y en todos esos países, la opinión es [illegible]. Los primeros preparativos alertarían a los árabes.

Políticamente, la operación sería aún más [illegible], afirma Raymond [illegible] en la revista Newsweek. Los pocos Estados árabes pro-occidentales se verían obligados a cambiar de bando y la ocupación militar debería ser permanente. Israel, perdería definitivamente toda esperanza de paz.

Entonces sí

No sólo se puede presumir que Henry Kissinger interpone su influencia para evitar esta clase de tentaciones, si es que existen, puesto que echarían por tierra sus laboriosas gestiones diplomáticas, sino que el presidente Gerald Ford no puede arriesgarse —en vista de su campaña electoral del año próximo— a crear un "absceso vietnamita" en el Medio Oriente.

Pero la situación cambia [illegible] la iniciativa militar partiera de uno o varios Estados árabes. La opinión pública, en Estados Unidos y en Europa occidental, admitiría la necesidad de ayudar a Israel y de proteger su propio [illegible] Egipto, Siria o el Irak participasen de una ofensiva contra el Estado hebreo, no sólo se podría disponer de los aeropuertos iraníes, con la ventaja adicional de separar a los rusos de los árabes, entorpeciendo su puente aéreo, sino que los más ricos productores de petróleo —precisamente los que menciona el general Beaufre—, desistirían tal [illegible].

La "enfermedad" de Brezhnev

Conviene examinar a la luz de estas consideraciones la súbita negativa de Leonid Brezhnev a visitar a Egipto, a Siria e Irak a mediados de enero.

Es probable que el secretario general del PC soviético no se halle en su mejor estado de salud, pero sus achaques no le impidieron [illegible] encontrarse con Ford en Vladivostok y con Giscard d'Estaing en París. El hecho de que, en vísperas de cancelar el viaje, haya requerido la presencia en Moscú del [illegible] y el ministro de Defensa egipcios alienta la tesis de que no quería llevar su compromiso con los árabes —y en particular con ese país— a un "punto de no retorno".

Sin duda quiso dejar al presidente Anwar Sadat en libertad de proseguir sus negociaciones con Kissinger para una solución pacífica. Cuando el gobierno egipcio se haya convencido de que esas negociaciones no premian sus esperanzas, seguramente reducirá sus demandas frente al Kremlin. Por lo demás, su difícil situación interna —tal como se ha manifestado en los últimos días— no le deja alternativa.

Actitud de la rama gremial de diputados del FREJULI

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El diputado nacional Alberto Stecco puso la renuncia al cargo de vicepresidente primero del bloque de diputados del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) a disposición de las 62 Organizaciones, según informó un allegado a ese bloque.

La dimisión de Stecco, un diputado de extracción gremial, sirvió para corroborar las versiones circulantes en los últimos días en el Congreso sobre un planteamiento formulado por los legisladores de origen laboral tendiente a obtener la vicepresidencia de la Cámara, que actualmente mantiene Salvador Busacca.

De acuerdo a lo manifestado por el vocero la dimisión de Stecco al cargo de vicepresidente primero del bloque fue entregada al secretario general de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel, y en sus fundamentos formula una serie de consideraciones sobre la forma en que deberían ser cubiertos los distintos cargos de la Cámara baja para el próximo período parlamentario.

Esas opiniones reflejan la actitud asumida por la rama gremial del bloque del FREJULI y señalan la necesidad de que la vicepresidencia primera de la Cámara sea ocupada por un hombre de extracción "netamente peronista" para acompañar al titular del cuerpo en la actual coyuntura política.

Busacca pertenece al bloque del FREJULI pero es representante del Partido Revolucionario Cristiano.

El vicepresidente de la Cámara fue apoyado recientemente por el presidente del cuerpo Raúl Lastiri, pero éste aclaró en esa oportunidad que nadie tiene un puesto fijo —incluyéndome personalmente en la regla— dado que ello depende exclusivamente de las decisiones políticas que el momento impone.

En la nota que acompaña la renuncia el legislador solicita que el diputado que ocupe la vicepresidencia primera del bloque del Frente sea, a su vez, titular de la rama gremial y pide que, en caso que se produzcan relevos en las presidencias de las comisiones de trabajo de la Cámara baja, cuando ese puesto lo ocupe un diputado de extracción gremial sea reemplazado por otro de la misma rama.

Stecco en su actividad gremial pertenece a la Unión del Personal del Frigorífico Nacional y, últimamente, al frente de la comisión legislativa investigadora de la industria de la carne recibió punzantes críticas de sectores ruralistas y, en particular, de quienes integraron antes de la intervención el directorio de la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

La decisión de Stecco de poner la renuncia a disposición de las 62 Organizaciones corresponde a la decisión verticalista del justicialismo, ya que ese ente es quien representa a los gremialistas ante el consejo nacional partidario.

Según algunos observadores parlamentarios la actitud de Stecco y de la rama gremial al solicitar mayor relevancia dentro de la actividad de la Cámara, podría generar en una discusión de tipo político en el seno del bloque mayoritario, la que se trasladará a nivel del consejo nacional del justicialismo.

El sistema de control de venta de automotores

BUENOS AIRES, 7 (N.A.). — La Secretaría de Comercio dio el carácter de obligatorio al acuerdo que establece el sistema a aplicar en la comercialización de automotores, que incluye los plazos de entrega de las unidades a los usuarios, exhibición de precios fijos y las modalidades de compra mediante un registro, de cuyo cumplimiento se harán responsables las fábricas terminales. Dicho convenio fue firmado entre la Asociación de Fábricas de Automotores y la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina.

Según las autoridades de Comercio, con el nuevo sistema quedarán eliminados todos los [illegible] que se presentaron recientemente en la comercialización de vehículos, principalmente en relación con el precio, las fechas de entrega y el número de partes de cada unidad.

La producción de petróleo ha tenido merma

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Continúa en descenso la producción de petróleo en el país en tanto aumenta la importación de hidrocarburos, según el último balance estadístico dado a conocer por la Secretaría de Energía.

En los primeros diez meses de 1974 se extrajeron 19.984.400 metros cúbicos de petróleo, inferior en 271.500 a lo extraído en igual lapso en 1973, que fue de 20.255.900 metros cúbicos, lo que representa una disminución del 1,3 por ciento.

Desde el 1º de enero al 30 de octubre de 1974, se importaron tres millones de metros cúbicos, superior en 12,3 por ciento a la importación registrada en el mismo período de 1973, que fue de 2.673.000 metros cúbicos.

La mayor extracción de petróleo natural de los yacimientos nacionales corresponde a la provincia de Mendoza con el 26,1 por ciento del total, seguido por Chubut con el 18,7 por ciento.

La exportación de petróleo durante los 10 meses de 1974 rindió 4.484.000 dólares, la de fuel oil 1.340.000 y los lubricantes 1.308.100 dólares.

El gas natural inyectado en cabecera de gasoducto en el referido lapso alcanzó a un volumen de 6.232.100.000 metros cúbicos, lo que representa un aumento de 514 millones de metros cúbicos en comparación con el mismo período de 1973.

Desempleo en la Unión

WASHINGTON, 4 (UPI). — El gobierno informó que la tasa de desempleo en los Estados Unidos saltó al 7,1 por ciento en diciembre, aumentando más rápidamente de lo que los economistas habían previsto y haciendo evidente que la actual recesión económica es mucho más profunda de lo que se creía.

En otro revés económico, el First National City Bank de Nueva York revirtió una tendencia de tres meses hacia menores tasas de interés y aumentó la de préstamos comerciales del 10 al 10,25 por ciento.

El Departamento de Trabajo informó que 6.500.000 personas se hallaban sin trabajo en diciembre, lo [illegible] un aumento de 560.000 más que en noviembre.

Esa es la tasa de desempleo más [illegible] por los Estados Unidos desde hace 17 años y el incremento de noviembre y diciembre últimos en las filas de desocupados es el más acentuado desde 1960. El total de diciembre iguala la tasa de mayo de 1961 y es sólo 0,3 por ciento menor que el porcentaje de la tasa mayor previa del 7,4 por ciento en agosto de 1958.

En los dos últimos meses fueron cerradas 1.350.000 plazas laborales debido a la acentuada recesión en la economía del país. La eliminación de puestos de trabajo y la continuación de despidos de obreros en masa implica nuevas presiones sobre el presidente Gerald Ford y el Congreso para que adopten medidas más enérgicas a fin de recuperar la deprimida situación.

La tasa de desempleo en el sector manufacturero fue del 8,6 por ciento, el doble que en diciembre de 1973, y ello fue debido principalmente a la paralización de buena parte de las operaciones de la industria automotriz.

El gran aumento de desocupación, al mismo tiempo, ha provocado un incremento en la demanda de beneficios por desempleo durante diciembre. El gobierno informó que 677.800 obreros solicitaron esos beneficios durante la semana previa a la de Navidad. En la semana que concluyó el 14 de diciembre más de 3.300.000 millones de personas recibieron pago compensatorio del seguro de desempleo, o sea 246.800 más que en la semana precedente.

El presidente Ford se propone celebrar el domingo una reunión con sus más importantes asesores económicos en medio de [illegible] poner una reducción en los impuestos, como parte de una nueva política que contenga un mayor énfasis en combatir la recesión. Hasta ahora el [illegible] de una severa política antiinflacionaria, a la cual se atribuye parcialmente la extendida desocupación y la secuela de problemas sociales que ella entraña. El presidente también propondría un programa de austeridad energética.

El máximo líder laboral de los Estados Unidos, George Meany, citó entretanto para dentro de 20 días a los líderes de 110 sindicatos norteamericanos para celebrar una reunión en Washington destinada a resolver "cómo tratar con el desastre económico que amenaza a los Estados Unidos", afirmando que "la actual recesión está convirtiéndose rápidamente en depresión".

Un sucedáneo del tabaco tratan de lograr en Europa

BRUSELAS, 4 (EFE). — La Comunidad Económica Europea ha confirmado que diversos laboratorios británicos realizan actualmente trabajos para la puesta a punto de sucedáneos del tabaco, en la perspectiva de su utilización a escala industrial.

En una respuesta publicada en el boletín de la comisión a preguntas de dos diputados del Parlamento europeo, la comisión precisa que los estudios de laboratorio destinados a medir la toxicidad eventual del producto investigado (a base de celulosa), no están aún acabados, lo que no permite, por el momento, medir el riesgo que puede representar para la salud humana la utilización del nuevo tipo de cigarrillos.

Conjeturas sobre la dolencia que sufre Brezhnev

LONDRES, 4 (Reuter). — Mientras el diario londinense "Guardian" recoge versiones aparecidas en diarios de Tel Aviv, según las cuales el secretario general del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev, tiene leucemia, en otros puntos donde se sigue atentamente el desarrollo de la crisis de Medio Oriente, estiman que la enfermedad del jerarca de la URSS es más política que clínica.

En la ex capital de Alemania se tiene serias dudas sobre que Brezhnev esté realmente enfermo de gravedad y observadores políticos estiman que la suspensión de su viaje a El Cairo responde más bien a motivos políticos dado que a la URSS no le interesaría verse envuelta directamente en un posible nuevo enfrentamiento armado como el que prácticamente anunció Anwar Sadat al afirmar que "este año será decisivo para la causa árabe", agregando que no puede seguir por más tiempo el actual "statu quo" de "ni paz ni guerra".

También se estima en Berlín que la negativa de Brezhnev a viajar unirá aún más a los países árabes para negociar en Ginebra, si es que la reunión llega a realizarse, o para ir a la sexta guerra árabe-israelí, que, de acuerdo con declaraciones del exministro judío Dayan podría iniciarse en el mes de abril.

En Nueva York, el escepticismo sobre la enfermedad de Brezhnev es total y muchos comentaristas se preguntan si no se tratará simplemente de una disculpa de una farsa para ocultar las tensas relaciones entre El Cairo y Moscú que, al menos de momento, [illegible] posibilidad de un diálogo, sobre todo después de que la URSS se negó al envío masivo de armamento a Egipto.

En Londres, el matutino "Guardian" publica una crónica de su corresponsal en Tel Aviv, quien recoge versiones publicadas por dos diarios israelíes. Uno de ellos afirma que el estado de salud es grave, pero no da a conocer el nombre de la enfermedad, en tanto que el otro afirma que se trata de leucemia.

Por último, en París se afirma que Brezhnev presentaba ciertos síntomas de salud delicada durante su última cumbre con Giscard d'Estaing, pero los expertos en problemas de Medio Oriente consideran como más grave la que ellos denominan "enfermedad política" provocada por la constante oposición de "los duros" del Partido Comunista a la política de distensión que, en el campo internacional, sigue la URSS. Incluso algunos observadores dan como posible el retiro de Brezhnev y afirman que de producirse éste, tanto sea por "enfermedad clínica" o por "enfermedad política" significará el triunfo del denominado sector "duro".

Recibió el saludo de sus súbditos el emperador Hirohito

TOKIO, 4 (UPI). — El emperador Hirohito ha recibido los saludos de Año Nuevo de miles de japoneses en su primera aparición pública desde la Navidad, cuando comenzó su cuadragésimo noveno año de reinado.

La policía informó que más de 8.000 personas habían pasado por el Nijubashi (puente doble) hacia el terreno del Palacio Imperial en las primeras horas de la mañana para saludar al emperador de 73 años.

Hirohito, acompañado por la emperatriz Nagako y por miembros de su familia, salió al balcón de su palacio tras un vidrio contra balas para recibir los saludos de la multitud.

A la secretaría privada dieron otra categoría

Será de la presidencia de la Nación. - Misión a desarrollar

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo, Nro. 2114, adjudicase a la Secretaría Privada de la presidente de la Nación categoría de Secretaría de la Presidencia.

Será misión de dicha secretaría otorgar, programar y organizar las audiencias de la jefa del Estado procediendo a la recepción, [illegible] de los pedidos de audiencia y diagramando los mismos con el orden de prelación que señale la primer magistrado.

A tales efectos, la nueva Secretaría de la Presidencia podrá requerir por sí la información necesaria sobre personas, asociaciones, entidades u organismos públicos, concertar la concurrencia de intérpretes, peritos, secretarios de Estado y/o ministros del Poder Ejecutivo cuya opinión y/o presencia sea requerida por la presidente de la República con antelación, con posterioridad o coetáneamente a la audiencia respectiva.

El decreto determina, además, que para el mejor cumplimiento de su misión, la Secretaría Privada de la Presidencia de la Nación tendrá a su cargo la coordinación de sus actividades con la Secretaría General de Gobierno, con la Secretaría Técnica, la Secretaría de Prensa y Difusión, con la Casa Militar, con la Secretaría de Informaciones de Estado y con los demás organismos de la jurisdicción de la presidencia de la Nación.

También establece el decreto que el nuevo organismo establecerá su congruencia con la secretaría personal de la jefa del Estado, confeccionará la agenda de las actividades públicas y privadas y establecerá, en coordinación con la Casa Militar, el grado protocolar que corresponda a los diferentes hechos y actos presidenciales.

A la situación en Salta refirióse el Sr. José Mosquera

ROSARIO, 4 (Télam). — El interventor federal en Salta, José Alejandro Mosquera señaló que "en estos momentos en la provincia de Salta se dan soluciones a problemas angustiosos, pero para eso contamos con el apoyo de la presidente de la Nación y la colaboración de la ciudadanía".

Al arribar a ésta por motivos familiares el Sr. Mosquera puntualizó coincidencia con declaraciones formuladas por el ministro del Interior, en el sentido que "la intervención es un acto doloroso para el poder central, pero conviene aclarar que no se trata de un avasallamiento de poder sino de la puesta en marcha de mecanismos constitucionales para corregir una situación".

Asimismo el interventor federal puso especial énfasis al referirse al problema del aborigen; explicó que en Salta hay una población de más de 40.000 indígenas "a los que hay que devolver las tierras que le pertenecen por derecho propio".

"A ellos —agregó— se les darán herramientas y se propenderá a la organización de cooperativas. No podíamos actuar de otra forma —dijo— siendo un gobierno peronista que naturalmente debe poner su acento en lo social".

Refiriéndose a su función como interventor, cargo que asumió el 23 de noviembre pasado, Mosquera agregó que ya han concretado un convenio con fabricaciones militares mediante el cual se prevé la explotación de [illegible] tareas asegurando la reforestación natural con maderas duras, radicando en esa zona una población de más de diez mil personas que en menos de ocho años se elevará al doble.

Un monumento a Almafuerte se proyecta erigir

MAR DEL PLATA, 4 (Télam). — La iniciativa de erigir un monumento a la memoria del poeta Pedro B. Palacios (Almafuerte), patrono de los escritores bonaerenses, fue favorablemente recibida por el ministro provincial de Educación, Tomás Diego Bernard.

La inquietud fue expuesta al ministro, en el transcurso de una visita que efectuó a la delegación local de la Sociedad Argentina de Escritores.

Los festivales folklóricos y la S. de Prensa

BUENOS AIRES, 4 (NA). — La Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación será la encargada de organizar en el futuro los festivales folklóricos que se realicen en el país, de acuerdo con un decreto del Poder Ejecutivo.

La determinación oficial señala que esa secretaría tendrá a su cargo la organización, coordinación, supervisión y fiscalización de festivales folklóricos que se realicen en el país, tanto de carácter nacional como internacional.

En los fundamentos de la medida se señala que esos eventos "se nutren de manifestaciones artísticas culturales e incluso de artesanía y habilidad personal, todo lo cual ha encontrado amplio apoyo popular, constituyéndose en acontecimientos que trascienden los límites de la zona de su realización para proyectarse a todo el país, promoviendo el turismo, el surgimiento de nuevas figuras artísticas, el [illegible] de creaciones culturales y de riquezas y patrimonios históricos zonales y nacionales, y fundamentalmente manteniendo latente el espíritu de la tradición nativa.

Habrá un congreso de cirugía toráxica

SAN JUAN, 3 (Télam). — Con el auspicio y apoyo económico del gobierno de la provincia, se realizará en junio de este año el congreso nacional e internacional de cirugía toráxica y cardiovascular.

Así lo dispuso el gobernador Eloy P. Camus, durante una audiencia concedida a Nazario Ceruti y Moisés Shabelman, jefes de los servicios de cirugía y cardiovascular, del hospital "Marcial Quiroga" respectivamente.

Las sesiones son organizadas por la Sociedad Argentina de Cirugía Toráxica y reunirán a más de 300 especialistas.

Se presentó un proyecto sobre las Is. Malvinas

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El senador Hipólito Solari Yrigoyen (UCR) presentó un proyecto de declaración instando al Senado a expresar que continuará incansablemente accionando para el cese de la ocupación extranjera en las islas Malvinas, consumada por la fuerza el 3 de enero de 1833.

El proyecto fue presentado con motivo de cumplirse el 142º aniversario de "la usurpación británica de las islas Malvinas" y declara su apoyo a una resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 1965, por la que se propugna una solución pacífica del problema.

En uno de sus párrafos, la iniciativa denuncia "la contumaz negativa del Reino Unido para concretar, tras nueve años de negociaciones, la efectiva devolución de las islas a la República Argentina".

Mas adelante celebra la comunicación cursada por la presidente de la Nación al Senado, con fecha 23 de setiembre pasado, en la que señala que "la clara reafirmación de la soberanía nacional que la declaración implica, así como la enérgica protesta que contiene, dirigida a denunciar los intereses que tratan de demorar la justa reparación del agravio inferido a nuestro país en 1833, cuentan con la total adhesión del gobierno nacional".

Finalmente, el proyecto de Solari Yrigoyen señala que el gobierno nacional deberá realizar todos los esfuerzos necesarios para obtener la restitución inmediata de las islas, e invita asimismo "a toda la población, y en especial a los medios de comunicación colectiva, a expresarse por los cauces legales en favor de la reivindicación del archipiélago".

El presupuesto de la comuna de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Los ediles de la Sala de Representantes de la ciudad de Buenos Aires aprobaron anoche los diversos artículos de la ordenanza del presupuesto general de gastos y recursos de la municipalidad para el corriente año.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Néstor Urrasti, del Frejuli, en su exposición, fundamentó el despacho señalando que de la comparación de "las cifras del presupuesto del año pasado, éste representa un incremento del 75 por ciento en razón de las finalidades prioritarias, tales como sanidad, servicios públicos, cultura, etc. contempladas a través de las necesidades reales planteadas por las respectivas reparticiones".

El proyecto fue aprobado en general y en particular con la sola modificación propuesta por el edil Simón Lazara, del Frejuli, en el sentido de que todos los fondos que ingresen por el nuevo impuesto de derecho de patente, superando los 400.000.000 de pesos previsto en el "cálculo de recursos", serán destinados al Instituto Municipal de Previsión Social para el pago de prestaciones jubilatorias.

Poco después de medianoche, los ediles aprobaron sobre tablas un mensaje por el cual el Departamento Ejecutivo solicita se acepte el refuerzo de presupuesto por 700 millones de pesos otorgado por el Tesoro Nacional, a un plazo de cinco años, con un interés anual del 18 por ciento.

Intensa actividad en el puerto de Rosario

ROSARIO, 4. — Procedente de Santos (Brasil) entró al puerto local el buque "Costaflora", de bandera griega, que cargará azúcar con destino a Israel, registrándose intensa actividad en el puerto local.

Se encuentra en la rada el buque de bandera soviética "Karschayevo, Chercosiya", que habrá de llenar sus bodegas con maíz. También operan los buques "Marinero", argentino, que carga cebada; el "Damon" y "Punta Indio", todos con descarga de manganeso, y las naves "Birchibak" que opera con maderas y subproductos, y el buque "Alessandra F.", italiano, que carga maíz.

Es de consignar que en el puerto de San Lorenzo se encuentran a la espera de cargar trigo dos buques de bandera griega y uno brasileño.

Subsidios a entidades rosarinas

ROSARIO, 4. — Con la finalidad de recibir distintos beneficios que la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, entregará a entidades de bien público de distintas partes del país, se encuentra en la capital federal el intendente municipal, profesor Rodolfo Ruggeri.

El titular del Departamento Ejecutivo municipal recibirá la suma de 300 millones de pesos moneda nacional, cuota ésta fijada por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación y destinado a fortalecer económicamente la acción de entidades de servicio que trabajan para la comunidad.

Homenaje a Lisandro de la Torre

ROSARIO, 4. — El Partido Demócrata Progresista de Villa Gobernador Gálvez, realizará mañana un homenaje a Lisandro de la Torre, con motivo de cumplirse el trigésimo quinto aniversario de su muerte.

El acto, en cuyo transcurso hablará el diputado nacional Angel Moral, se llevará a cabo en la plaza ubicada en Paraná y 1º de Mayo, a las 11.

Los periodistas paran en Córdoba

Protesta por 33 cesantías en Radio Universidad y el Canal 10 de TV

CÓRDOBA, 4 (T). — Los trabajadores periodistas de esta capital suspendieron sus actividades desde la cero hora de hoy como expresión de repudio por las 33 cesantías que se produjeron en el ámbito de Radio Universidad y Canal 10 dependientes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Este paro es ampliatorio del que [illegible] los trabajadores periodísticos de esas dos estaciones y a quienes se sumaron, a partir de las 18, los periodistas de todas las radios de esta ciudad.

La determinación de extender el paro hoy a los diarios [illegible] adoptada [illegible] Comisión [illegible] que nuclea al Sindicato y al Círculo de Prensa.

La resolución adoptada por la sindical también condena "públicamente las arbitrarias e ilegales cesantías dispuestas en los servicios de radio y televisión de la Universidad Nacional de Córdoba" y declaró a los gremios "en estado de asamblea permanente" al tiempo que anunciaba el viaje a la capital federal de [illegible] para que denuncie el conflicto a nivel nacional.

Las 33 cesantías [illegible] por medio de la ley de prescindibilidad, que cesó en su vigencia el 31 de diciembre último.

Ayer dirigentes sindicales entrevistaron a legisladores locales a fin de buscar una solución al problema, pero sin que trascendieran los resultados de estas gestiones.

[illegible] — mantuvo una entrevista con las autoridades del Sindicato de Prensa, en la que se hizo expresa aclaración de que es ajeno a toda [illegible] ideológica del diario clausurado por el Poder Ejecutivo.

Añadió que, "sin perjuicio de la defensa de la fuente de trabajo y de su derecho a la misma, así como de los sueldos y salarios y aguinaldos correspondientes que el personal reclamó en condición laboral, claramente diferenciada de los intereses patronales".

Al concluir su mensaje, Alvarez apuntó que "la comisión administrativa del sindicato asumirá la defensa del personal de 'La Calle', elaborando, además, la implementación de medidas tendientes a la solución global del problema que afecta a los trabajadores", cuya defensa ahora, y por pedido expreso de los interesados, es encarada por el sindicato liderado por Alvarez.

Por un conflicto no se edita "La Capital" de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 4 (Télam). — Por segundo día consecutivo, el diario "La Capital" no fue editado hoy a raíz del conflicto que mantiene el personal gráfico con la empresa, a causa del despido de dos trabajadores del taller de impresión.

La empresa editora manifestó ayer en una solicitada no mantener ningún conflicto con el personal, estar al día con el pago de sueldos y aguinaldo y cumplir con las leyes laborales vigentes pero sin hacer mención al despido de los dos trabajadores gráficos.

Por su parte, el personal del taller tras una asamblea extraordinaria celebrada anoche reiteró a los directivos del diario su decisión de mantener la medida de fuerza hasta tanto sean reincorporados los dos cesanteados.

Posteriormente y luego que el director de "La Capital" documentara al personal de redacción su decisión de no editar el diario, se iniciaron las conversaciones con el personal del taller. Sin haberse informado oficialmente, trascendió que se habría llegado a un acuerdo y que el diario reaparecería mañana.

Gestión en favor del personal del diario "La Calle"

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La filial metropolitana del Sindicato de Prensa, reiteró, ayer, su confianza en el compromiso público del Poder Ejecutivo en el sentido de que garantizará el empleo y salarios de los trabajadores afectados "por las políticas patronales".

En una declaración emitida por el secretario general de la organización gremial, Víctor Alvarez, anunció que el personal del matutino "La Calle" —se refirió al sector "es-

Fueron entregadas donaciones en la Pcia. de Córdoba

CÓRDOBA, 4 (Télam). — El brigadier mayor Raúl Lacabanne recorrió ayer las instalaciones del hogar para niños "4 de Febrero", y el de ancianos "Padre Lamonaca", donde se entregaron donaciones.

Durante su visita en el hogar infantil el interventor de Córdoba se interesó por las tareas que cumplen los [illegible], tras lo cual procedió a entregar un equipo de aire acondicionado para la sala de lactantes de la institución y de un cheque para cubrir necesidades elementales del hogar.

En el hogar de ancianos, Lacabanne presenció la ceremonia por la que la Agrupación Bancaria Peronista de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia entregó un cheque de 3.000 nuevos pesos, destinados a la adquisición de elementos para la mejor prestación de los múltiples servicios que allí se brinda a la ancianidad.

Acompañaron al interventor federal en sus visitas, el secretario de Salud Pública, Bernardino Fernández, el rector interventor en la Universidad de Córdoba, Víctor Mario Menzo; el presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, Alfredo Olmedo Berrotarán y otras autoridades cordobesas.

Intentarán escalar el Mercedario en la provincia de S. Juan

SAN JUAN, 4 (Télam). — Nueve escaladores italianos y dos argentinos intentarán ascender a la cumbre del Mercedario de 6.700 metros de altura.

Antonio Nastellaro será el jefe de la expedición que además está integrada por Sergio Billoro, Andrea Cassutti, Almo Cremonese, F. Giambi, Graziano Mingardo, [illegible], Amando Rogana y Pier Paolo Gagol, todos provenientes de Padova y Antonio Beocchia y Edgardo Yacante, miembros del Club Andino Mercedario, de San Juan.

La expedición partirá hoy y tiene como objetivo reunir antecedentes relacionados con la flora de la zona, que serán enviados al Instituto de Botánica de Padova.

ADQUIRIO UN LOCAL PARA SEDE GREMIAL LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

Con motivo de haberse firmado en el día de ayer, e[illegible] de compra venta del edificio ubicado en calle Rivadavia [illegible], para las nuevas instalaciones de la Unión Personal Civil de la Nación Seccional Santa Fe, entrevistamos a Alberto Maguid, secretario general del gremio.

Con respecto a la adquisición de la citada propiedad el Sr. Maguid manifestó que [illegible] "destinada a dar a nuestro gremio [illegible] gremial, social y [illegible] que ha logrado a través de cuatro años de lucha".

El local recientemente comprado será habilitado para [illegible] de la actividad sindical y el funcionamiento de toda la organización administrativa del Sistema Integrado de Salud de UPCN.

En cuanto al local que [illegible] Mendoza [illegible] se destinará para una guardería infantil para hijos de afiliados, que también comenzará a funcionar a fines de [illegible].

Sobre el particular, el Sr. Maguid dijo "que esta guardería, al igual que la que se habilitó oportunamente en Rosario, vienen a cubrir una imperiosa necesidad del trabajador estatal santafesino y cumplen con nuestra firme [illegible] de hacer todo lo [illegible] para lograr el bienestar de la mujer que trabaja y la educación de sus hijos".

AÑO POSITIVO

En otro orden de cosas [illegible] con el Sr. Maguid sobre la tarea que se realizó durante 1974, y al respecto dijo que había sido un año positivo para los trabajadores [illegible].



El secretario general de UPCN Sr. Alberto Maguid en una entrevista con "El Litoral" con motivo de la adquisición de un nuevo inmueble para el gremio".

[illegible] y que al [illegible] los resultados obtenidos [illegible] actual gobierno [illegible] trabajo gremial.

"[illegible] —dijo el Sr. Maguid— [illegible] y nosotros nos comprometimos a [illegible] durante años.

Asimismo especificó que de 364 afiliados que tenía UPCN cuando se recibió la Seccional Santa Fe de la intervención del Ministerio de Trabajo de la Nación en 1970, en este momento UPCN cuenta con 12.000. "Ningún empleado público —consignó Maguid— podrá negar que de 1970 a 1974 el cambio sufrido ha sido radical, profundo y definitivo", y [illegible] salariales que nos beneficiaron ampliamente".

Por último interrogamos al secretario general del gremio, sobre las perspectivas que ve para 1975 a lo que contestó que [illegible] la unidad lograda, ratificar la organización interna, [illegible] "nuestra [illegible] del Movimiento obrero organizado para acompañar hasta las últimas consecuencias al [illegible]. "A los compañeros empleados públicos —añadió— deseamos pedirles que continúen con[illegible]ando en la [illegible] en el cual estamos empeñados".

TURISMO EN UPCN

La UPCN comunica a los padres de los niños que saldrán en el contingente turístico el día [illegible] del corriente, concurrir a la sede gremial, [illegible], el martes 7 a las 18 a fin de ultimar [illegible].

GREMIALES

Horarios de atención médica en la UOM

La comisión directiva de la Unión Obrera Metalúrgica seccional Santa Fe, comunica a los afiliados a la organización, que la atención médica se realizará el próximo lunes 6 de enero, en los horarios de 8 a 12, en local de la sede sindical, sito en 9 de Julio 1867.

De ADITA

La Asociación de Docentes del Instituto de Tecnología de la Alimentación (ADITA) ha dado un comunicado en el cual repudia la medida adoptada por la dirección de la Facultad del Profesorado de la UNL, por la cual se ha dejado cesante a casi la mitad de los docentes de dicho establecimiento.

Asimismo solicita al rector de la UNL que se deje sin efecto la medida, y para que cese esa política que crea un clima de [illegible] zozobra que en nada contribuye a la normalización de la Universidad.

Agradecimiento de MODUL

El Movimiento de Docentes Universitarios del Litoral (MODUL) en un comunicado agradece el apoyo de los medios de difusión que durante 1974 les permitió entrar en contacto con sus afiliados y con la opinión pública.

El pago de la garantía horaria a obreros de la carne

Directivos del Sindicato del Personal de la Industria Frigorífica se trasladarán a la capital federal con el propósito de entrevistar a la mesa de conducción de la Federación, para lograr la transferencia de fondos por parte del gobierno nacional para el pago de la garantía horaria, en especial a los trabajadores de los establecimientos Nelson y Frimat.

Anunciaron los dirigentes de la carne que la próxima semana darían a conocer un comunicado fijando su posición frente a la situación del frigorífico Nelson a raíz de la presentación ante la [illegible] directivas de la Federación en lo que refiere al resguardo de la fuente de trabajo.

Promulgóse la ley de creación del Consejo Pcial. de Avicultura

El Poder Ejecutivo provincial ha promulgado la ley número 7291 que establece en su artículo 1º la creación de un Consejo Provincial de Avicultura, como organismo asesor y de consulta del P. E. S[illegible] especifica además, que las relaciones con éste, las mantendrá por intermedio del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El citado organismo tiene como facultades, promover el incremento de las actividades avícolas en el territorio provincial, proponiendo las medidas que la técnica y experiencia aconsejen; coordinar los planes de expansión de la avicultura en las distintas áreas y procurar la coordinación con entidades similares de otras provincias.

Asimismo el Consejo está facultado para [illegible] la adopción de toda medida que estimule la labor de los avicultores en sus diversas especialidades estableciendo prioridad en las líneas de crédito y aconsejando mecanismos de aplicación que resulten racionales y oportunos para su [illegible] de las instituciones bancarias, oportunidad de creación, de escuelas especializadas y fomentar la realización de exposiciones y conferencias.

Constitución

El organismo, según reza la ley, estará presidido por el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia o por la persona que éste designe y estará integrado por un miembro titular y otro suplente en representación de las asociaciones o federaciones de avicultores con personería jurídica no cooperativas, de las cooperativas avícolas, de las empresas industrializadoras de aves y subproductos; del Ministerio de Bienestar Social, área de Saneamiento Ambiental; del Ministerio de Hacienda y Economía y de los establecimientos preparadores de alimentos balanceados para uso avícola.

Asimismo se especifica que no podrán integrar este consejo personas, empresas o entidades, que por sí o por medio de cualquier otro tipo de organización puedan revertir la forma de mandatarias y/o representantes directos e indirectos de capitales extranjeros o multinacionales.

Los miembros del Consejo Provincial de Avicultura durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos, aclarándose que todos los cargos se desempeñarán ad-honorem.

Por último cabe señalar, que la ley en su artículo 9º deroga la ley 5291 y demás disposiciones que se opongan expresamente a la presente.

Pago de haberes en el Instituto "Almirante Brown"

La Secretaría del Instituto Superior de Formación Docente "Almte. Guillermo Brown" ha informado que durante los días 7, 8 y 9 del corriente, de 8.30 a 10.30 se abonarán los haberes correspondientes al mes de diciembre a titulares, interinos y reemplazantes de todos los niveles.

ESTUDIANTILES

APOYAN LA DESTITUCION DE OTTALAGANO

El Movimiento de Orientación Reformista ha dado un comunicado en el que "saluda la decisión del Poder Ejecutivo de disponer el cese de las funciones del Dr. Alberto Ottalagano como interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires, dado que representa el sentido de la mayoría del pueblo y del estudiantado que siempre se manifestó en contra de su política (el fascismo), y de sus declaraciones (decía: Hay que matar por la patria, estamos en guerra. Las facultades son subunidades de batalla. Los partidos políticos no sirven para nada). Según él, el dilema es justicialismo o marxismo.

"No sólo debe ser un cambio de hombres —agrega— sino que se impone una modificación total de la actual política educativa que intenta mantener una dependencia científico-tecnológica, crear el caos, aislar a la universidad del pueblo y revertir por completo lo importantes conquistas logradas a partir del 25 de mayo de 1973.

"Asimismo el MOR repudia con indignación la cesantía de 53 docentes de la Escuela Universitaria del Profesorado, como la suspensión de alumnos que se vienen repitiendo a partir de la intervención de esa casa de estudios.

"Ante estos hechos que se enmarcan dentro de la ofensiva imperialista en la universidad, el MOR exige el respeto de los más elementales derechos de los docentes, como también, la inmediata normalización democrática de la Universidad Nacional del Litoral.

"Es por esto que convocamos a toda la juventud santafesina y al conjunto del pueblo a una movilización popular continuando así la contraofensiva popular que derrote las maniobras de los enemigos de la patria y consolide el proceso de 'Liberación nacional contra la dependencia'".

PUBLICACIONES

Comunidad Europea

El número correspondiente a diciembre de la publicación del epígrafe contiene una colaboración de Jean Monnet en la que responde a la pregunta: ¿responde Europa a las esperanzas que depositamos en ella desde hace casi 25 años? diciendo que tales esperanzas solamente se plasmaran en realidades "si llegamos a comprender que la integración de los países europeos ha adquirido carácter de urgencia dadas las actuales circunstancias". Habla de la necesidad de poner en práctica inmediatamente una política energética y de garantizar las condiciones del abastecimiento regular en materias primas, así como de realizar la unión económica y monetaria.

Por otra parte se [illegible] la evolución de la política de competencia, [illegible] la reco[illegible] agricultores, [illegible] los países del Este y las relaciones con Portugal.

GESTIONES PARA GRADUADOS EN Cs. ECONOMICAS

El presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe, Cont. Néstor Rabazzi, ha dado un comunicado. Informa a los asociados sobre la culminación exitosa de las gestiones llevadas a cabo por la entidad ante el gobierno provincial, con el fin de conseguir un incremento en los aranceles profesionales. Al respecto se señala que [illegible] firmado el decreto Nº 4051, por el cual se atiende el pedido de la entidad.

Además expresa los deseos de prosperidad y felicidad para todos los matriculados con motivo del nuevo año.

Reforma a la ley de electrificación rural

Por el artículo primero de la ley [illegible], promulgada recientemente, se modifica la ley 6004 de electrificación rural, estableciéndose que "todas las facultades de autorización, normalización técnica, [illegible] y servicios rurales en todo el territorio provincial, quedan sujetos a la jurisdicción del P. E. y que dichas facultades serán ejercidas por intermedio de la Dirección Provincial de Energía".

Por otra parte, el artículo [illegible] redactado de la siguiente manera: "En los casos de [illegible] de inmuebles afectados por el régimen de esta ley, a plazo o al contado, el adquirente quedará obligado al pago de las cuotas que se pudieran derivar de la [illegible] por mejoras".

SFE SANTA FE: ECONOMICO

Facturación y registración del Impuesto al Valor Agregado

El [illegible] (SFE) [illegible] con los Sres. Arturo R. Vázquez, [illegible] de la regional Santa Fe de la Dirección General Impositiva y Señor Luis [illegible] de la misma repartición local, en torno a varios puntos vinculados al nuevo Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Según [illegible] por la nueva práctica, todavía no existe una noción exacta y completa de los alcances del IVA, ni del mecanismo a aplicar en su práctica, a pesar de las informaciones que al respecto se están dando.

Inclusive, en el espíritu de numerosos sectores de la producción y del comercio no estaba ausente la idea de que las autoridades nacionales pudieran dejar sin efecto la aplicación del impuesto, al menos hasta el año próximo; y en algunos casos se ha pedido directamente su postergación.

Sin embargo, hasta el presente y conforme a lo previsto, desde el primer minuto del corriente año 1975, entró en vigencia la aplicación del Impuesto al Valor Agregado que, como se [illegible], sustituye a los impuestos a los réditos y a las ganancias.

A fin de proporcionar a nuestros lectores interesados nuevos elementos sobre el particular, aprovechamos otras [illegible] aportadas por los mencionados funcionarios de la D. G. I.

Una vez más se hace insistencia en que la aplicación del IVA no debe incidir en los precios de las cosas, de tal manera que se pueda [illegible] en los costos de las mercaderías. Especial mención se hizo de los elementos que integran la canasta familiar, y una extensa lista de productos que están mencionados en la "planilla anexa al Artículo 26", de la ley 20.631, sobre el impuesto en cuestión.

Normas de facturación

En cuanto a la confección de las facturas deben [illegible] en forma distintas [illegible] fundamentalmente en lo que hace a los responsables inscriptos o los responsables no inscriptos.

Tratándose de los primeros, deberán consignarse los siguientes requisitos: Lugar y fecha de emisión; número [illegible] y progresivo; nombre y apellido o denominación del emisor; domicilio del emisor; número de inscripción en el IVA del emisor; cantidad, naturaleza, [illegible] y detalles de los bienes, y demás conceptos (embalaje, transporte, seguro, etc.) en tanto no se incluyan en los precios, o se facturen por separado, bonificaciones, descuentos y similares.

Además de los requisitos [illegible] se deberán tener en cuenta los siguientes: Si se trata de una facturación a responsables inscriptos: Número del IVA del adquirente o locatario; alícuota a la que está sujeta la operación; monto del impuesto.

Si la facturación se hace a responsables ni inscriptos se consignarán: La alícuota a la que está sujeta la operación; monto del impuesto; impuesto que corresponde al adquirente o locatario (alícuota, por 40 [illegible]).

Cabe advertir que tanto las facturas a responsables inscriptos como no inscriptos consignarán por separado el neto y otros alícuotas (A. I. 10 D. R.) caso contrario integran el precio neto gravado.

Tratándose de facturación a consumidores finales no inscriptos, no se discriminará el IVA; pero se estampará la leyenda: "A consumidor final".

Si la facturación se hace a sujetos exentos, no se discriminará el IVA; se estampará la leyenda: "A no responsable - IVA". La exención debe acreditarse mediante nota simple (nombre y apellido o denominación del adquirente, domicilio, actividad, norma legal que le acuerda la exención, lugar y fecha, nombre, apellido y firma, documento de identidad del firmante y carácter) que el adquirente formulará ante el vendedor o locador.

En las facturaciones de operaciones sujetas a distinto tratamiento fiscal los elementos específicos motivo de la venta, etc., serán consignados separadamente según la alícuota aplicable.

Facturación de los no-inscriptos

Para la confección de facturas o documentos equivalentes por los responsables no inscriptos se tendrán presente los mismos requisitos que para los responsables inscriptos. Sin embargo, en lugar de consignar el número de inscripción en el IVA, se explicitará: "IVA No inscripto"; no discriminándose importe alguno en concepto de IVA.

Por su parte, la Dirección General Impositiva, no exigirá la emisión de facturas en las siguientes operaciones con consumidores finales: En caso de reventa de bienes cuando el importe de la operación no sea superior a 150 pesos; en caso de fabricación, obras, servicios, etc., cuando el importe de la operación no sea superior a 50 pesos.

Otras normas

Las facturas o documentos equivalentes (recibo, nota de venta al contado, boleto de compra - venta, escritura, contratos de cesación, permutas y otros) se emitirán como mínimo por duplicado, uno de cuyos ejemplares será entregado al adquirente o locatario.

Deberá tenerse en cuenta que las notas de débito o de crédito reunirán los requisitos exigidos para la factura.

En todo los casos en que [illegible] discriminarse el impuesto y se emitan "tickets" por máquinas registradoras, éstos se admitirán en sustitución de la factura en tanto contengan [illegible]: Fecha de emisión, nombre y apellido o denominación y en su caso el número de inscripción en el IVA de quien lo emite. La registración deberá [illegible] impresa del monto total de ventas por operación.

Cuando no deba discriminarse el impuesto (a consumidores finales y exentos), la Dirección General Impositiva autorizará, siempre que el caso lo justifique, otros sistemas que aseguren la correcta determinación del impuesto y su fiscalización.

Detalles para las registraciones

Los responsables inscriptos en el IVA estarán obligados a registrar en libros las operaciones que realicen, alcanzadas o no por el gravamen.

Dichas registraciones deberán permitir la precisa exteriorización de las operaciones correspondientes, la determinación del crédito o débito pertinente y las verificaciones concernientes al gravamen en forma rápida y sencilla.

A tal fin las operaciones se registrarán diariamente en libros que deberán contener en forma discriminada, los datos y elementos que en cada caso se indican.

a) Registración de facturas, notas de débito, o documentos equivalentes emitidos por ventas, obras, locaciones o prestaciones de servicios: fecha de emisión y número; número de inscripción en el IVA del adquirente o locatario; importe total, incluido el IVA; importes que discriminados en la factura, nota de débito, o documentos equivalentes, correspondan a conceptos que no integran el precio neto gravado; importe de las operaciones exentas o no alcanzadas por el gravamen; importe del IVA correspondiente a la operación, con exclusión de la percepción dispuesta en el segundo párrafo del artículo 20º de la ley; importe del impuesto que debe liquidarse al comprador o locatario no inscripto, de conformidad a la norma legal citada; importe neto gravado discriminado según la alícuota aplicable. Las operaciones con responsables no inscriptos podrán registrarse diariamente en forma global, consignando a tal efecto los números corridos de las facturas o documentos equivalentes emitidos. Si la facturación se realiza en talonarios destinados a ese único efecto, bastará detallar los números de la primera y última factura emitida en la fecha. En igual forma podrá procederse respecto de las operaciones con consumidores finales, sujetos exentos o no alcanzados por el gravamen.

b) Registración de facturas, notas de débitos o documentos equivalentes, recibos por compras, importaciones definitivas, prestaciones de servicios, consignarán: fecha de emisión y número correlativo que se atribuya a cada comprobante como constancia de registración; número de inscripción en el IVA del vendedor, locador, etc.; importe total, incluido el IVA; importes que discriminados en facturas, etc., correspondan a conceptos que no integran el precio neto gravado; importe de las operaciones exentas o no alcanzadas por el gravamen; importe de las adquisiciones a responsables no inscriptos; importe del IVA facturado; importe neto gravado, discriminado según la alícuota aplicable; importe del IVA que deberá computarse como crédito fiscal, de acuerdo con el artículo 8º de la ley.

c) La registración de notas de crédito o documentación similar emitidas por devolución, rescisiones, descuentos, bonificaciones, quitas, etc., que respecto de los montos facturados por ventas, obras, locaciones o prestaciones de servicios se otorguen, se efectuará con la misma discriminación requerida para la registración de facturas emitidas por tales conceptos, computando los importes correspondientes al IVA, como crédito fiscal.

d) La registración de notas de créditos o documentos similares recibidos, por devoluciones, rescisiones, descuentos, bonificaciones, quitas, etcétera, que respecto de los montos facturados por compras, locaciones, prestaciones de servicios, etc., se logren, se efectuará con la misma discriminación requerida para la registración de las facturas de adquisición por tales conceptos, computando los importes correspondientes al IVA, como débito fiscal.

Los responsables no inscriptos estarán obligados a efectuar la registración de la totalidad de las ventas, obras, locaciones y prestaciones de servicios que realicen, y de sus compras, alcanzadas o no por el gravamen, en libros en los que se consignará, como mínimo, los totales globales diarios de los conceptos indicados, ya sean al contado o a crédito.

Disposiciones generales

Asimismo deberán tenerse presente las siguientes indicaciones: los libros en que se registre la información citada deberán ser foliados y llevados conforme a lo prescripto por el artículo 54º del Código de Comercio, debiendo totalizar los respectivos importes al finalizar cada mes calendario.

La documentación emitida o recibida, deberá encontrarse registrada dentro de los dos meses siguientes de finalizado aquél a que corresponda.

Los responsables que asienten sus operaciones en libros rubricados, podrán prescindir de los libros específicos, siempre que de sus registraciones surja clara la información requerida por la Resolución General 1.653 (25 de setiembre 1974).

La documentación que origine las anotaciones deberá ser archivada como respaldo de las mismas, en forma tal que permita la fácil verificación de los importes asentados. En la misma forma, cuando se utilicen máquinas registradoras, las cintas impresas que produzcan se conservarán como constancia.

Los libros y documentos que respaldan las registraciones en los mismos, deberán conservarse por el término de diez años contados a partir del 1º de enero siguiente al año en que se produzca el vencimiento general del período fiscal al que correspondan.

Piden postergación del Impuesto al Valor Agregado

El presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Sta. Fe Cont. Néstor Rabazzi, ha dado a conocer un comunicado en el cual señala la reiteración de un telegrama remitido en su oportunidad al presidente de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales, Sr. Héctor Chirico, insistiendo en la suspensión de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado.

El telegrama expresa: "Ante la falta de publicación del Decreto 1115/74, que es un elemento fundamental para su correcta aplicación del impuesto por los responsables y problemas fundamentales de implantación inmediata de la ley 20.631, requerimos la intervención de la Federación Argentina de Consejo Profesionales, ante autoridades nacionales, para solicitar la suspensión del IVA, hasta tanto se logre adecuada solución a los cuantiosos problemas originados".

Embutido en mal estado. - Personal de la Dirección de Saneamiento [illegible] Bromatológico y Departamento Químico, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, realizó un procedimiento en la fábrica de embutidos ubicada en Agustín Delgado 3811 de esta ciudad, de propiedad del Sr. Juan Alicandro. Allí se procedió al secuestro de 250 kilogramos de carne trozada, 23 kilogramos de salamines picado grueso, y 280 kilogramos de carne picada fina. Dicha mercadería estaba depositada en la cámara frigorífica de ese establecimiento e iba a ser utilizada para la elaboración de productos. El informe oficial consigna que el motivo por el que se procedió al comiso fue de que la carne como los salamines estaban alterados y en estado de descomposición.

EL LITORAL

Sábado 4 de enero de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

ARBOLES SEDIENTOS, ESCOMBROS Y BASURAS

Días atrás la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata dirigió un mensaje a los habitantes de la capital bonaerense, invitándolos a cumplir "obras de buenos vecinos", mediante la preservación del arbolado de la planta urbana.

En su convocatoria, la entidad platense subraya que obedeciendo a una práctica implantada por el fundador de dicha ciudad, el Dr. Dardo Rocha, acaban de ser renovadas las plantaciones de tilos que bordean calles y avenidas. Mas, como el tráfago de la vida moderna no es clima propicio para la contemplación de las especies naturales, los endebles retoños y pequeñas estacas han comenzado a sufrir el rigor del estío, razón por la cual se invita a todos los vecinos a brindar un breve riego semanal al ejemplar que cada uno de ellos tenga más a mano, con lo que se defenderá un valioso patrimonio comunitario. A la vez, el comunicado propone a los platenses que eviten la perniciosa costumbre de amontonar escombros y paquetes de basura al pie de los árboles, aprovechándose el cuadrilátero o círculo de tierra que se mantiene abierto con la finalidad de permitir el buen regadío de los ejemplares en pleno enraizamiento.

El ejemplar mensaje debiera ser imitado por las entidades similares del resto del país. Sobre todo cuando en los últimos tiempos, las comunas y municipios no demuestran mucha afición por la defensa del medio ambiente.

En tal sentido, cualquier viandante podrá observar en nuestra ciudad, el olvido en que el municipio santafesino mantiene a los ejemplares añosos y coposos que enorgullecen a muchos barrios. Para nadie es un secreto que aquí el déficit del aseo urbano se ahonda a medida que aumenta la burocracia que ya colma el denominado Palacio Municipal, donde tiene su sede la administración comunal.

Entre tanto, árboles sedientos, escombros, basuras y aguas servidas atentan contra la salubridad pública, obligando a los pequeños contribuyentes a formar filas en ese anónimo ejército de limpieza de calles y veredas que semanalmente conserva el aseo de sus respectivas barriadas. Actitud que, si bien es altamente encomiable, por la conciencia de solidaridad social que revela, no debiera ser necesaria en una ciudad bien administrada, donde las tasas se instituyen legal y proporcionalmente, a cambio de la prestación de servicios esenciales. Esos mismos cuyo incumplimiento va aumentando de día en día el desaseo de nuestra "ciudad cordial".

Las nuevas obras de ampliación de las playas de estacionamiento en el puerto



Funcionarios de la DGN y de la Asoc. Transportistas Rurales Argentinos, en el almuerzo de camaradería efectuado ayer, donde se informó sobre diversas obras a ejecutarse en el puerto local

Con la finalidad de informar respecto de diversos planes a concretar a la brevedad, dirigentes de la Asociación de Transportistas Rurales Argentinos, entidad que nuclea a propietarios de camiones de transporte de granos en general, ofreció un almuerzo ayer a distintos funcionarios relacionados con dicha área, y al periodismo local.

Estuvieron presentes, a nivel oficial, el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Juan Scaliter; el señor Roberto Corti, director interino del puerto local; el señor Roberto Moreyra, delegado local de la Junta Nacional de Granos; el titular de la Bolsa de Comercio, Dr. José Disatnik; el señor Raúl Villarruel, director de Transportes de Granos de la Provincia; el Dr. Julio L. Barroso, director general de Econ. Agr. de la provincia, el Sr. Damián Junto, delegado local de la Confederación Argentina Transportes de Cargas y los dirigentes de Transportistas Rurales, señores Elías Peyceré y Pedro Eludas, así como también el señor Esteban N. Drinkovic, delegado de la JNG en la ciudad de Rosario.

Obras en el puerto Santa Fe

A través de declaraciones del director interino del puerto local, señor Corti, se dieron a conocer diversos detalles de las obras de ampliación y refacción de la actual playa de estacionamiento de camiones en dicha zona. El área de ampliación abarcará 9.000 m2, aproximadamente, y el plan a ejecutarse a corto plazo comprende la iluminación de toda la playa con cinco torres de 25 metros de alto, y las construcciones de un salón comedor con capacidad para 300 personas, un pabellón sanitario y una cabina de vigilancia permanente, ambientes todos dotados de medios de comunicaciones modernos y confortables instalaciones. Se prevé además la erección de cuatro pabellones sanitarios más, en las zonas de los muelles, pavimentación de las calles interiores del puerto, en el sector arenero, una plazoleta para camiones areneros frente al edificio de YPF, así como también la calle externa de Alto Verde.

Estas importantes obras, que colocarán —según se dijo— al puerto de Santa Fe a la altura en orden de comodidades para los transportistas de granos, a nivel nacional, han sido adjudicadas por licitación a la empresa bonaerense Juan Carlos Radelcacx SRL, estándose en estos momentos en etapa de estudios del suelo de playa y demás detalles preliminares, luego de lo cual se encarará la ejecución del proyecto, supeditado claro está, al actual difícil momento por el que atraviesa en cuanto a la adquisición de materiales de construcción y su carencia en algunos rubros.

Reunión en Rosario

Por su parte, dirigentes de la Asociación de Transportistas Agrarios y funcionarios oficiales, señalaron que el próximo miércoles 8, tendrá lugar en los altos de la Jefatura de Policía de Rosario, una reunión que contiene singular importancia, toda vez que persigue la inquietud de repetir en el puerto de esa ciudad las mismas obras citadas, ya que en la actualidad, con motivo de la ampliación del puerto rosarino, la playa de estacionamiento de camiones ha quedado reducida a la mínima expresión.

Por esa razón, se buscará en la mencionada reunión unificar las gestiones tendientes a lograr que la Municipalidad de Rosario done unos terrenos ubicados sobre la ruta 33, alrededor de 8 Has. para la realización de una playa de estacionamiento de rodados y equipos.

Las tratativas estarán a cargo de funcionarios de la Dirección Gral. de Granos y de la Asociación de Transportistas Agrarios Argentinos, y tiende a solucionar el actual grave problema ocasionado en el tránsito de la ciudad de Rosario por el hecho de que los camiones de granos a falta de una playa adecuada, se encuentran estacionados en arterias del municipio y diseminados en medio del estacionamiento general de todo tipo de vehículos la falta de pabellón sanitario, de comedores y de otros beneficios que en breve podrán contarse en el puerto de Santa Fe, serán gestionados de aquí en más para Rosario, cuyo primer paso —se informó— será lograr la posesión de los terrenos municipales a la vera de la ruta 33.

Reiteran normas de seguridad para los balnearios

La Secretaría de Deportes y Turismo de la Municipalidad de Santa Fe, ha dado un comunicado reiterando a la población la necesidad de observar y cumplir ciertas normas de seguridad que repercutirán en bien de quienes concurren a los balnearios de la zona, al tiempo que se evitará que ocurran accidentes cuyas consecuencias no siempre son fáciles de prever.

Al respecto el mencionado organismo aconseja lo siguiente: No andar en zonas no habilitadas como balnearios; respetar las indicaciones, órdenes e instrucciones de los guardavidas o personal de vigilancia; no tomar baño después de comidas muy recientes o después de haber realizado ejercicios físicos violentos o esfuerzos que provoquen mucho acaloramiento; respetar los carteles indicadores o boyas de señalización; recordar que está prohibido utilizar en los balnearios, cámaras, colchonetas inflables u otros objetos que en algún momento pudieran producir accidentes en el agua; respetar y aprender a valorar las propias condiciones físicas y no tratar de realizar esfuerzos o demostraciones que puedan conducir a perder la vida propia o de algún semejante.

Se insiste sobre los padres o responsables de niños que éstos deben ser permanentemente supervisados a fin de atenderlos adecuadamente y prevenir cualquier inconveniente que pudiera ocurrirles.

Por otra parte se informa que los servicios de guardavidas y enfermería en los balnearios municipales de Guadalupe, Parque del Sur, Colastiné y Rincón, se cubren desde las 9 a las 20.30.

Comprendidos por la ley 6968 de amnistía

El Poder Ejecutivo provincial promulgó la ley 7302 que declara comprendidos en los beneficios de la ley 6968 de "amnistí a cesantes por causas políticas, sociales y gremiales", a los ex representantes y funcionarios electivos.

Asimismo se les reconoce, a los efectos jubilatorios, el período de inactividad hasta la fecha en que debían finalizar el mandato.

Desde el martes el boleto de colectivo valdrá un peso

Luego del informe proporcionado a las autoridades municipales por la Comisión de Transporte que tenía a su cargo el estudio de distintos aspectos que hacen a dicha actividad, especialmente lo relativo al costo del boleto en el servicio urbano, el intendente Sr. Noé Adán Campagnolo firmó el decreto por el cual —ad referéndum del Concejo Municipal— se aumentan los costos de dicho servicio, tanto en el radio urbano, como los transportes que cubren el trayecto hasta Alto Verde y la zona de la costa hasta Arroyo Leyes.

Contenido del decreto

El decreto expresa que: "Visto que en el día de la fecha (3-1-75) se reunió la Comisión designada por Decreto No. 16.172 (sobre el transporte) y considerando que de acuerdo con el acta labrada, la misma aconseja incrementar las tarifas del transporte urbano de pasajeros como solución efectiva para evitar el deterioro del mismo, y dadas las variantes experimentadas en los distintos ítems que componen el costo de explotación; que una medida de tal naturaleza obligará a los permisionarios a regularizar la prestación del servicio en forma inmediata; que los miembros integrantes de la citada Comisión, aconsejan expresamente que el aumento a acordar debe ser ad-referendum del Concejo Municipal, en razón de encontrarse en receso dicho organismo. Por ello el intendente municipal decreta: 1o.) Fíjase a partir de la cero hora del 7 de enero del año en curso en $a. 1,00 el precio del boleto para el transporte de pasajeros; 2o.) Fíjase para la línea No. 12 "Empresa Central Alto Verde" en $ 1,10 el precio del boleto a partir de la cero hora del 7 de enero del año en curso manteniéndose en vigencia el Art. 6o. del Decreto No. 16.093/74. 3o.) Fíjase para la línea No. 19, las siguiente tarifas a aplicarse en los sectores que se detallan a continuación y a partir de la cero hora del día 7 de enero del corriente año: Santa Fe-La Guardia, $ 1,00; Santa Fe-La Toma, $ 1,35; Santa Fe-San José del Rincón, $ 1,50; Santa Fe-Callejón Vidal, $ 1,75; Santa Fe-Cooperativa La Rinconera, $ 2,15. Santa Fe-Estafeta Alarcón, $ 2,25; Santa Fe-Arroyo Leyes, $ 2,60; Santa Fe-Colastiné, $ 1,25.

4o.) Las empresas permisionarias deberán presentar en la Dirección de Rentas antes de las 12 horas del 9 del corriente, una declaración jurada donde conste la cantidad de boletos en existencia a las 24 horas del 6 del presente mes; como así también abonar la diferencia resultante de la aplicación del 5 o/o correspondiente a la tasa municipal".

Reunión de la comisión

Ayer se reunió la Comisión del Transporte, estando presentes el titular, Sr. José A. Navarro, secretario de gobierno de la Municipalidad; el secretario adjunto de la misma dependencia, Sr. Eloy González; los concejales Pascual A. Recchia y Miguel A. Barcos, en representación del Concejo Municipal; el Dr. Ricardo J. Rampoldi, por la C.G.E.; y el Sr. Francisco Puebla, por la Federación de Entidades Vecinales.

El titular de la CGT local, Sr. Ricardo Centurión, miembro también de dicha comisión, se excusó mediante telegrama por saber contraído compromisos gremiales con anterioridad.

Durante la larga reunión (terminó en las últimas horas de la tarde) se analizaron puntos relativos a los encuentros mantenidos con funcionarios de la Municipalidad en Córdoba sobre el transporte urbano de pasajeros, informando ampliamente al respecto el Sr. González. Se solicitó informes y se dieron en torno a los resultados de las modificaciones transitorias ensayadas en el transporte urbano de pasajeros, así como sobre los resultados de las medidas adoptadas por el D. E. Municipal con las empresas prestatarias del servicio de colectivo, y vinculada al comentado retiro de unidades.

En el transcurso de la reunión se analizó como solución al problema del transporte urbano el incremento en el precio del boleto, elevándolo a 100 pesos m/n. Sobre el particular se dieron a conocer los estudios técnicos hechos por la Municipalidad, así como informes comparativos de tarifas aplicadas en otras capitales de la República.

Los presentes dieron su asentimiento al precio de 100 pesos m/n, para el boleto por unanimidad, no sin antes exponer los puntos de vista de cada uno de los sectores, especialmente la CGE y la Federación de Vecinales cuyo representante realizó consultas telefónicas antes de asentir.

La CGT propuso sólo 95 pesos

Según se dejó constancia en el acta de la mencionada reunión, el secretario de la CGT local, Sr. Ricardo Centurión, en contacto telefónico mantenido con el secretario de Gobierno, Sr. Navarra (que fue quien informó al respecto), propuso que el boleto se estableciera en 95 pesos m/n., dejando para un posible futuro aumento de los combustibles, el incremento hasta los 100 pesos de la misma moneda.

En conversación con el Sr. Centurió relativa a las causas que motivaron la postura mencionada, nos manifestó que la decisión de la CGT se basó en los informes que el organismo gremial tenía, emanados de la misma Comisión del Transporte de cuyos estudios se habría llegado a la conclusión que la tarifa podría fijarse en 96 pesos m/n. y a fin de dejar un margen para un reajuste por el posible incremento en los combustibles, con lo cual se llegaría a los 100 dados ahora.

Asimismo señaló el Sr. Centurión que el incremento en la tarifa del transporte supera el porcentaje del aumento dado a los trabajadores.

Conferencia sobre el Impuesto al Valor Agregado

Funcionarios de la región local de la Dirección General Impositiva han previsto la realización de una conferencia explicativa del Impuesto al Valor Agregado (IVA), para el próximo 8 del corriente, a las 18.

La reunión tendrá lugar en dependencias del hotel Castelar y estará orientada especialmente a los integrantes de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías, Pizzerías y Afines.

Informan sobre el feriado del próximo lunes

El Centro Comercial informa en un comunicado que el próximo lunes Día de Reyes, es día no laborable, es decir optativo para el comercio e industria, de acuerdo con las disposiciones del decreto-ley 2446/56.

Advierte luego al comercio con personal a comisión, que debe observar los alcances del art. 182 de la ley de contrato de trabajo No. 20.744.

Los supermercados

Con motivo del feriado optativo del lunes, la Cámara de Supermercados y Autoservicios del Centro Comercial de Santa Fe ha resuelto aconsejar a sus asociados que tengan abiertos sus negocios solamente hasta el mediodía.

Asamblea General de Docentes de Sanidad

La Asociación de Docentes de la Escuela Superior de Sanidad dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, ha convocado con carácter de urgente a una asamblea general extraordinaria para el 7 del corriente a las 18,30, a fin de considerar las medidas a adoptar ante la resolución de la dirección de dicha escuela, de fecha 30 de diciembre ppdo., por la que se dispone la cesantía masiva de profesores. Dado el receso universitario, la reunión se llevará a cabo en el domicilio de calle 1º de Mayo Nº 2525.

"En razón de la gravedad de la situación —expresa la entidad—, las autoridades de ADES hacen saber que deberán concurrir a la reunión todos los afiliados, solicitando que aquellos que no lo puedan hacer, lo comuniquen previamente a la comisión directiva"

DESPACHO TELEGRAFICO

Relacionado con el mismo problema, la entidad docente dio a conocer los textos de los telegramas remitidos a las más altas autoridades. El dirigido a la presidente de la Nación dice: "Denunciamos a V. E. arbitrarias cesantías masivas de profesores en la Escuela Sanidad Universidad Litoral. Solicitamos urgentes medidas"

En el mismo sentido fueron remitidos despachos telegráficos a los ministros de Cultura y Educación y de Bienestar Social de la Nación, al rector de la Universidad Nacional del Litoral y al interventor del partido Justicialista, Dr. Jorge Salomón.

Deben inscribirse quienes realicen actividades agroaéreas

La Dirección General de Sanidad Vegetal, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, comunica que de acuerdo con lo establecido en el art. 2º del decreto provincial No. 05377 de fecha 2 de julio de 1963, todas las compañías o empresas que se dediquen a actividades agroaéreas dentro del ámbito provincial deberán inscribirse y renovar su inscripción antes del 31 de enero de 1975.

Para mayores informes, los interesados deben dirigirse a la Dirección de Lucha y Control Fitosanitario, Bv. Pellegrini 3100.

Una agrupación de martilleros peronistas creóse

Un grupo de martilleros públicos peronistas reunióse con el objeto de crear una agrupación que los nuclee con los propósitos de promover la unidad y solidaridad del ente, difundir los principios de la doctrina peronista, auspiciar la creación del colegio de martilleros de la provincia y la constitución de la federación de dichas entidades.

Finalmente indicóse que el ámbito de acción de la nueva entidad, será el de la 1ra. circunscripción.

REGLAMENTAN LAS CASAS LACUSTRES

El P. E. ha promulgado la ley 7382 por la que se dispone crear el departamento de Casas Lacustres, dependiente de la dirección provincial de Vivienda y Urbanismo del ministerio de Bienestar Social.

Texto legal

Artículo 1o. — Créase dependiente del ministerio de Bienestar Social en el ámbito de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo el Departamento de Casas Lacustres.

Artículo 2º. — Será obligación del departamento creado por la presente Ley, proyectar y construir viviendas lacustres en las zonas ribereñas y de islas para ser habitadas por quienes se ven periódicamente afectados por las inundaciones del Paraná.

Artículo 3º. — Las viviendas a construirse deberán poseer, servicios sanitarios y equipos familiares potabilizadores de agua para el consumo.

Artículo 4º. — Las viviendas deberán ser del tipo económico y de bajo precio utilizándose, para ello, los materiales más recomendables a ese fin. Se entregarán a sus futuros propietarios mediante convenio de pago a largo plazo y bajo interés.

Artículo 5o. — Facúltase al Poder Ejecutivo a convenir planes especiales con organismos crediticios oficiales, para cumplimentar lo dispuesto por el artículo 2º de la presente ley.

Artículo 6º. — El gasto originado por el cumplimiento de la presente Ley se atenderá con fondos de Rentas Generales, con imputación a la misma"

Asoc. vecinal R. Sáenz Peña

La C.D. de la asociación vecinal "Pte. Roque Saenz Peña" se ha dirigido al secretario de Vecinales de la municipalidad, agradeciendo las gestiones llevadas a cabo por dicha repartición para realinar la zona inundable correspondiente a las manzanas 1941 y 2042 "B" del barrio.

A la vez, solicitan se prosiga el envío de tierra, por cuanto la manzana 1841, que anteriormente era una cava, necesita ser rellenada. Plantean, además, el caso de 26 viviendas construidas en la zona por la Secretaría de Cultura y Bienestar Social, cuyos patios se inundan a la menor precipitación pluvial, con deterioro de habitaciones interiores.

Prosigue atendiendo un edil vecinalista

La Junta Ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales lleva a conocimiento de las asociaciones que la integran que, pese al receso reglamentario del Concejo Municipal, el edil Higinio R. Veiga (vecinalista-peronista) prosigue atendiendo su despacho en la Secretaría Municipal de Vecinales y en la sede de la referida federación.

Agrupación peronista de la Fed. Vecinalista

La Agrupación peronista de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales se ha dirigido a las autoridades partidarias, solicitándoles el respaldo a la reelección del Sr. Ernesto Barroso, como titular del Concejo Municipal, propugnando al concejal Higinio R. Veiga como vicepte. 1º del cuerpo, correspondiendo incorporar en consecuencia a la primera mayoría, o sea un edil del PIF.

UPCN cita a los adjudicatarios del Plan "17 de Octubre"

Se cita a los adjudicatarios del Plan de Viviendas "17 de Octubre" de la UPCN, seccional Santa Fe, sito en las calles Juan Díaz de Solís Crespo, Suipacha, Pasaje Público Alfonso, a concurrir al local gremial de Mendoza 3046, a los fines de retirar el acta de preadjudicación e impartir las directivas dadas por el Banco Hipotecario Nacional. La reunión se ha fijado para las 17 y 30 del 7 del corriente.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería Fiamart. — Muestra conjunta de obras de López Claro, Supisiche, Puccinelli, Fernandes Navarro, Logarzo, N. Guastavino, Domenichini, Pasquini, Planas Viader, L. Bourgras, F. Hattener, E. Oppitz, Sol, Gasparotti y otros. En San Martín 2976.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — Montaje didáctico con obras del patrimonio del museo, en la planta alta. En la sala mayor y laterales 48 Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — El 6, a las 19, inauguración de una exposición de expresión gráfico infantil del taller Natacha. Horario: de 8 a 13 y de 16.30 a 20.30, de lunes a viernes. Domingos: de 17 a 21.

Artistas Plásticos Santafesinos (entrepiso de la galería Santa Fe). — Muestra de óleos del período 1963-73, de Oscar P. Núñez. Horario: de 18 a 20.30.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición pictórica. Horario de comercio.

V Salón de Fotografía. — En el museo de Artes y Artesanías, de Santo Tomé, Sarmiento 1535.

TEATRO

Navidad criolla. — Mañana a las 20 y 30 en el anfiteatro Juan de Garay. Organiza: Secretaría de Cultura Popular de la UNL y Secretaría de Cultura municipal y Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Grupo Poético de Vanguardia. Dirección Adelia Brunetti. — Hoy a las 21, en la plaza Belgrano, de Santo Tomé. Auspicia: Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de dicha ciudad.

Reseña de la labor del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia

Para dar a conocer la labor realizada por el Ministerio de Educación y Cultura realizamos una entrevista con el ministro del ramo, Esc. Juan Miguel Naput, con quien hicimos simplemente un bosquejo de todo lo concerniente al área educativa, ya que por su complejidad y por las distintas ramas que abarca se hizo necesario que debamos efectuar una serie de notas con los distintos funcionarios de los diversos organismos de esa cartera, notas que iremos dando sucesivamente.

De todas formas en nuestra charla con el Esc. Naput nos señaló que el año de labor ha sido arduo, y fecundo en realizaciones dentro de las posibilidades con las que se cuenta.

Nos dice que la compleja problemática educativa no puede ser solucionada unilateralmente, por ello los distintos organismos a su cargo han elaborado trabajos sobre la labor realizada para una mejor comprensión del todo educacional.

Destaca que así por ejemplo la asesoría técnica del Ministerio se ocupó de concretar una difícil tarea pero muy necesaria para la solución de manera integral de los problemas: el censo educacional-socio-económico-cultural, habiéndose cumplido la primera y segunda etapa del mismo y esperándose completar la tercera en el mes de mayo del corriente año.

En materia de educación primaria el Consejo General de Educación tuvo entre otras importantes tareas la elaboración de un nuevo currículo (habiéndose completado el de primer grado), aumentar los cargos docentes y titularizar los mismos mediante concursos y dio gran auge a la enseñanza preprimaria y preescolar que estaba relegada en la provincia.



El Esc. Naput haciendo declaraciones a "El Litoral"

Construcciones escolares

También a nivel ministerial se realizó un amplio estudio a través del Departamento de Construcciones Escolares (creado el año pasado) el cual luego de una investigación técnica, concluyó los proyectos de escuelas de concentración, completas y semicompletas, y de un proyecto de prototipo consistente en 15 aulas, laboratorios de ciencias, talleres, deportes, bibliotecas, salas sanitarias, etc. y proyectos de escuelas móviles de próxima construcción en La Gallareta, Vera y otra serie de proyectos y asesoramientos efectuados.

En cuanto a la creación de escuelas, en 1974 el Consejo General de Educación creó 16 escuelas primarias comunes, 25 jardines de infantes y 135 grados preescolares en escuelas, 19 escuelas diferenciales y 13 grados radiales, 6 talleres de trabajo manual, previéndose el llamado a licitación para un gran número de escuelas, según ya se informara oportunamente.

Enseñanza media y superior

En esta área de competencia del SESNMYT, (Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica), entre otras cosas se destacó la creación de los bachilleratos para adultos, habiéndose creado 190 centros con una inscripción inicial de veintidós mil alumnos; se transformaron, dada la supresión de las escuelas intermedias, quince establecimiento en escuelas de enseñanza media, a las que se les brindó especial atención.

Se mencionó luego la tarea llevada a cabo por otros organismos, tales el Centro de Tecnología Educativa, el Servicio Provincial de Enseñanza Privada y el Centro Provincial de Documentación e Información Educativa, pero como ya lo expresáramos en un principio, iremos desarrollando ampliamente la labor de cada uno de ellos en próximas notas, siempre dentro del área de educación, ya que lo que hace a la Subsecretaría de Cultura, será considerado como tema aparte.

Piden obras en la zona oeste

La entidad comunitaria "Santa Fe para Santa Fe" ha elaborado un petitorio que es síntesis de un memorial elevado a las autoridades de la provincia a mediados de 1973. Dicho documento expresaba la preocupación de la entidad por la ausencia de obras de infraestructura que son de importancia e impostergable ejecución por entender que las mismas deben realizarse en forma ordenada, armónica y en conjunto con sentido de futuro, teniendo en cuenta que las mismas se complementen entre sí. En la actualidad reiteran su preocupación concentrándola en la zona oeste de la ciudad de Santa Fe, en una extensión aproximada de 30 km. de longitud, desde el puente carretero de la ruta nº 19 sobre el Salado, hacia el norte, por ser ésa la zona prevista para la instalación de un conjunto de obras de especial importancia.

Entre ellas se mencionan: el complejo ferroviario santafesino y zona industrial, la construcción de un puerto fluvial para el embarque de los productos desde Santa Fe hasta Orán (Salta) y viceversa, una zona franca para los productos de los países limítrofes (Paraguay, Bolivia, Chile), para que puedan transportar sus riquezas a través del puerto de Santa Fe hacia el Atlántico; traslado de la actual estación marítima hacia el mismo lugar rectificando las rutas de acceso, prolongación de la de la Avda. de Circunvalación hasta Recreo en conexión con las rutas Nº 11 y 166 y posterior cruce de la laguna Setúbal a la altura de Monte Vera, hasta encontrar las rutas Nos. 71 y 168 en dirección al túnel Hernandarias embalse de la laguna Setúbal relleno total de Alto Verde con dos puentes uno sobre el canal de derivación aproximadamente a la altura de la prolongación de calle Rioja y el otro sobre el riacho Santa Fe, dragado y rectificado a la altura de la intersección de las rutas No. 1 y 168; nuevo canal de acceso en reemplazo del actual, a unos quinientos metros más al sur para eliminar el continuo dragado por depósito de sedimentos creando uno corriente de autodragado. En la misma forma se rectificaría el río Coronda por los mismos motivos, en la unión con el riacho Santa Fe; también se preven obras de desagües y la desviación del río Salado para derivarlo hacia la laguna Setubal coincidiendo en la desembocadura del Arroyo Aguiar.

Asimismo se solicitaba la construcción de un puente carretero - ferroviario - peatonal, siendo ésta la obra que hoy más preocupa a la entidad mencionada, por la falta de continuidad de la super ruta Santa Fe-Rosario, obra que fue proyectada con miras al año 2.000 con suficiente altura como para permitir el cruce ferroviario y autopista por sobre el futuro canal navegable Santiago del Estero.

Prioridad de las obras

La información de Santa Fe para Santa Fe' señala que la preocupación de la entidad está basada en la falta de iniciación de las obras citadas, de las que han sido auspiciantes, pero poniendo especial atención en la última mencionada, ya que reemplazaría a los puentes ferroviarios que reclaman urgente relevo, al tiempo que descongestionaría el transporte automotor por el actual puente carretero.

Para llevar a término el proyecto se contempla el rectificado del actual cauce del río Salado y relleno total de los terrenos bajos que actualmente bordean el mismo, que después de un período de asentamiento permitirían la instalación de algunas de las obras mencionadas.

En el memorándum se solicita que dichas obras sean declaradas de prioridad provincial y nacional, ya que las mismas contemplan la eliminación total de los bañados y zonas inundables, con sus dramáticas consecuencias en la zona, que ocasiona pérdidas por valor de muchos miles de millones de pesos mientras que con la ejecución de las obras mencionadas, no sólo se evitarían esos trastornos e inconvenientes, sino que se transformarían en ventajas sociales, económicas y edilicias para toda la población santafesina.

Finalmente, el comunicado expresa que la entidad Santa Fe para Santa Fe pone a disposición de las autoridades todo el material técnico y humano que tiene a su alcance, ya que desde 1966 viene auspiciando esas obras, por considerarlas de interés general para toda la comunidad santafesina.

Cambio de recorrido en el transporte para pasajeros

Después de los estudios que ha realizado el Departamento de Transporte y Tránsito de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, y luego de las experiencias que se han llevado a cabo en cuanto al ordenamiento del tránsito en la zona céntrica de la ciudad, se prevé que en los próximos días el D. E. municipal aprobará la resolución por la cual se introducen modificaciones en el recorrido de las líneas de colectivos, especialmente en lo que hace a la zona céntrica de la ciudad.

Cambio de dirección

Sobre el particular se prevén los siguientes cambios en la dirección de tránsito en las arterias urbanas conforme al siguiente detalle: 25 de Mayo, entre Mendoza y 3 de Febrero, sur-norte; Rivadavia, entre Juan de Garay y 3 de Febrero, norte-sur; San Martín, entre General López y Amenábar, norte-sur; Obispo Gelabert, entre Bv. Zavalla y Rivadavia, oeste-este; Balcarce, entre Rivadavia y Vélez Sarsfield, oeste-este; Santiago del Estero, entre San Luis y Paraguay, este-oeste; Rivadavia, entre Bv. Gálvez y Mariano Comas, sur-norte; San Martín, entre Bv. Pellegrini y pasaje Larramendi, doble mano.

Cierre al tránsito

Asimismo se cerrarían al tránsito de vehículos las calles San Martín, entre Vera y Lisandro de la Torre, y Mendoza, entre San Jerónimo y 25 de Mayo, en los siguientes horarios: días hábiles, de 10 a 12.30 y de 17 a 22; sábados, domingos y feriados, de 10 a 13 y de 17 a 24.

Nuevos recorridos

Por otra parte, se determinaría que varias líneas de colectivos urbanos modifiquen sus recorridos en sentido de sur a norte, conforme al siguiente detalle: por calle 25 de Mayo circularán las líneas 1, 4, 8, 10, 14, 17, 17 bis y L bis; por San Jerónimo circularán las líneas 3, 5, 6, 7, 9, 15 y 18, y por 1º de Mayo, circularán las líneas 2 y L.

Puesta en vigencia

De firmarse dichas propuestas en las fechas previstas, las medidas adelantadas entrarán en vigencia de manera definitiva a partir del primer minuto del 11 del corriente.

Se estima que la aplicación de esas modificaciones solucionarán serios conflictos que presenta el tránsito ciudadano; y que la erradicación parcial de líneas de transporte urbano de pasajeros en calle San Jerónimo, significará una mayor fluidez en el desplazamiento de los vehículos.

Licitan la ejecución de un tramo de la ruta provincial 94

La Dirección Provincial de Vialidad ha llamado a licitación a los efectos de contratar la ejecución de las obras de pavimentación en el tramo Teodolina-Villa Cañás, de la ruta provincial No. 94.

La apertura de las propuestas se efectuará el 3 del corriente de 9.15 a 11, en el citado organismo, sito en el 10o. piso de la Municipalidad.

El presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de $ 36.914.922,50.

PUENTE SOBRE EL SALADO

Asimismo la Dirección Provincial de Vialidad, convocó a una licitación para contratar la construcción de un puente sobre el río Salado, aliviadores y accesos al mismo, en la ruta provincial No. 61, tramo Emilia-María Luisa.

La apertura de la licitación se realizará el 16 del mes en curso a las 10, en Vialidad Provincial y el presupuesto oficial es de $ 28.367.963.